

## CONTENIDO

### Proyecto de acta

- 3** De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el martes 6 de octubre de 2020, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

### Indicadores

- 47** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, económicos de coyuntura

### Convocatorias

- 56** De la Comisión de Vivienda, a la decimocuarta reunión plenaria, en modalidad presencial, que se realizará el martes 13 de octubre
- 56** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la decimotercera reunión ordinaria, por celebrarse el martes 13 de octubre, a las 12:00 horas
- 57** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la reanudación de la primera reunión virtual ordinaria del tercer año de la LXIV Legislatura, declarada permanente, durante la cual se desarrollará la segunda mesa de trabajo del *Parlamento Abierto de Análisis al Paquete Económico de 2021*, que tendrá verificativo el martes 13 de octubre, a las 15:00 horas

- 57** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la reunión de junta directiva que tendrá lugar el martes 13 de octubre, a las 18:00 horas

- 58** De la Comisión de Igualdad de Género, a la decimoséptima sesión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 14 de octubre, a las 9:00 horas

- 60** De la Comisión de Defensa Nacional, a la décima segunda reunión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 14 de octubre, a las 9:30 horas

- 61** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la decimoquinta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo de manera presencial el miércoles 14 de octubre, a las 9:30 horas

- 62** De la Comisión de Defensa Nacional, a la décima reunión ordinaria que tendrá lugar el miércoles 14 de octubre, a las 10:00 horas

- 63** De las Comisiones Unidas de Energía y de Infraestructura, a la reunión en que comparecerá el director general de Petróleos Mexicanos, ingeniero Octavio Romero Oropeza, con motivo del análisis del Segundo Informe de Gobierno, que tendrá lugar el miércoles 14 de octubre a las 10:00 horas

**Pase a la página 2**

- 64** De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, a la decimosexta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 14 de octubre, a las 13:00 horas
- 64** De la Comisión de Seguridad Pública, a la décima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 14 de octubre, a las 13:00 horas
- 65** De las Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Asuntos Migratorios, a la comparecencia de la secretaria de Gobernación, doctora Olga Sánchez Cordero, que tendrá verificativo el jueves 15 de octubre, a partir de las 11:00 horas
- 65** De la Comisión de Vivienda, a la decimocuarta reunión plenaria, en modalidad presencial, que se realizará el martes 20 de octubre, a las 10:00 horas

### **Invitaciones**

- 66** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, al Parlamento Abierto de Análisis del Paquete Económico de 2021, que se llevará a cabo hasta el martes 13 de octubre, de las 15:00 a las 19:00 horas
- 67** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, en coordinación con la Secretaría General, la Secretaría de Servicios Parlamentarios y el Claustro de Doctores de la Facultad de Derecho de la UNAM al foro *Impacto de las emergencias sanitarias en las relaciones laborales*, que tendrá lugar el jueves 15 de octubre, a las 12:00 horas
- 68** De la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, al parlamento abierto de análisis sobre el Fondo Metropolitano, por llevarse a cabo el lunes 19 de octubre, a partir de las 11:00 horas

## Proyecto de acta

DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MARTES 6 DE OCTUBRE DE 2020, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

### Presidencia de la diputada Dulce María Sauri Riancho

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de trescientos ochenta y tres diputadas y diputados, a las doce horas con veintiséis minutos del martes seis de octubre de dos mil veinte, la Presidencia declara abierta la sesión.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a las medidas de prevención en caso de contingencia.

Desde su curul, interviene el diputado José Luis Montalvo Luna, del Partido del Trabajo, quien solicita a la Presidencia moción de ilustración al pleno, con relación al desarrollo y procedimiento de la sesión de hoy.

La Presidencia informa a la asamblea que, en la sesión pasada, celebrada el jueves primero de octubre del año en curso, no se alcanzó el quórum reglamentario para continuar, por lo que se levantó la sesión y citó para una nueva, la cual se está celebrando el día de hoy; de igual forma, precisa que la parte correspondiente a dictámenes a discusión volverá a retomar el procedimiento en el punto en el que se dejó, es decir, inmediatamente se someterá a votación, en lo general, el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en materia de fideicomisos.

La Presidencia instruye a la Secretaría, que de conformidad con el numeral seis de la Resolución de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación Política por la que se establecen las medidas que se aplicarán en las sesiones ordinarias presenciales que se celebren en el tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura durante la contingencia sanitaria, dar lectura a la lista de ciento veintinueve legisladores, designados por los grupos

parlamentarios para permanecer al interior del salón de sesiones.

La Presidencia enfatiza el número de legisladores por grupo parlamentario acreditados para permanecer en el interior del Recinto durante la presente sesión, los cuales tendrán la responsabilidad de representar a su bancada cuando se presente alguna votación económica.

La Presidencia hace saber al pleno que el seis de octubre se conmemora el Día Mundial de la Parálisis Cerebral, lo anterior, con la finalidad de sensibilizar a la sociedad sobre la parálisis cerebral y su impacto en la calidad de vida de las personas que viven con esta condición; de igual forma, reconoce esta fecha como un día importante para no olvidar el compromiso de esta soberanía para legislar en la materia.

La Presidencia informa a la asamblea que el orden del día de la presente sesión se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en el monitor de las curules, que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

En votación económica, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior.

La Presidencia, previo a consultar al pleno si es de aprobarse el acta de la sesión anterior, concede el uso de la palabra, desde su curul, a los diputados: Juan José Canul Pérez, del Partido Revolucionario Institucional, quien realiza comentarios con relación a la desaparición del Fondo para la Atención de Emergencias, Fonden, y a la vulnerabilidad que padecen diversos estados de la República Mexicana a consecuencia de las inundaciones.

La Presidencia le comunica al diputado Juan José Canul Pérez, que sus comentarios quedarán asentados en el acta para efectos de información.

Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, de Morena, quien realiza comentarios con relación a la efeméride que se celebró el pasado cinco de octubre, fecha en la que se conmemoró el Día Mundial del Docente.

La Presidencia le precisa al diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, que se decidió dar el uso de la palabra a los legisladores, para que expresarán diversas observaciones relacionadas con el Orden del Día y con

el acta de la sesión anterior. De igual forma, le hace saber que se le otorgó el uso de la voz, en razón que la efeméride de referencia formaba parte de la sesión pasada.

Rubén Cayetano García, de Morena, quien realiza comentarios con relación al acta de la sesión anterior, precisando lo siguiente: “En el acta dice: Rubén Cayetano García, de Morena, solicita a la Presidencia de la Mesa Directiva que se ajuste a lo establecido en el artículo 144, numeral 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Asimismo, pide que se inserte íntegramente su participación en el Diario de los Debates; le pedí a usted, presidenta, que hiciera constar lo que había ocurrido con relación a los diputados que, estando presentes estaban inscritos –lo señale– en el tablero, pero que pertenecen al bloque de la derecha, según su perspectiva, se hiciera constar que estando presentes no ejercieron su voto, y eso es lo que reventó la sesión.”

La Presidencia hace saber al diputado Rubén Cayetano García, que el acta de la sesión es un resumen, por lo que no se puede consignar todo lo que acontece en la sesión, toda vez que esto queda asentado en el Diario de los Debates.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

a) De la Junta de Coordinación Política, por la que comunica cambio de integrantes y de juntas directivas de comisiones, los cuales se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, y disponibles en las pantallas de las curules. En votación económica, se aprueban. Comuníquense.

b) De las diputadas y los diputados: Lucía Flores Olivo, Alejandro Carvajal Hidalgo y Olga Patricia Sosa Ruiz, por las que solicitan el retiro de iniciativas con proyecto de decreto y de proposición con punto de acuerdo, las cuales se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.

c) De la Secretaría de Salud, por la que remite el Informe sobre la situación económica, relativo a los programas sujetos a reglas de operación, correspondiente al primer trimestre de dos mil veinte. Se tur-

na a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Salud, para su conocimiento.

d) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la que remite:

- El documento en el que se explica cómo se computan los balances fiscales y los requerimientos financieros del sector público, junto con la metodología respectiva, en la que se incluyen de manera integral todas las obligaciones financieras del gobierno federal, así como los pasivos públicos, pasivos contingentes y pasivos laborales. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.

- La información relativa a la evolución de las finanzas públicas, incluyendo los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del erario federal y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa correspondientes al mes de agosto de dos mil veinte; información sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de éstas, desagregada por tipo de fondo y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente con agosto de dos mil diecinueve; proporcionando la información sobre la evolución de la recaudación para el mes de agosto de dos mil veinte. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.

e) De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, por la que remite tres contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:

• Por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, a través del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas para que en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna, redoble esfuerzos en las acciones en materia de fortalecimiento, preservación y desarrollo del conocimiento y disfrute de la riqueza cultural inherente a las lenguas indígenas de México. Se turna a la Comisión de Pueblos Indígenas para su conocimiento.

- Respecto a la obstrucción en la vía pública y la libertad de tránsito, mediante objetos, vehículos o señalización para reservar espacios de estacionamiento. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para su conocimiento.

- Por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas, para que fortalezcan las acciones que ayuden a promover el respeto a los ciclistas. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para su conocimiento.

f) Del gobierno de Chiapas, por la que remite trece contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:

- Para fortalecer estrategias destinadas a erradicar la violencia escolar. Se turna a la Comisión de Educación para su conocimiento.

- Para garantizar la seguridad de las niñas, niños y jóvenes de todos los planteles educativos del país. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para su conocimiento.

- Relativo a los derechos humanos de las mujeres privadas de su libertad en los distintos Centros Penitenciarios de México. Se turna a la Comisión de Igualdad de Género para su conocimiento.

- Por el que se exhorta al gobierno federal y a los gobiernos de las entidades federativas, a considerar en la medida de sus posibilidades presupuestarias, a adoptar un Programa de Apoyos Económicos o en especie a los jóvenes que realizan su servicio social dentro de alguna dependencia o institución de estos órdenes de gobierno. Se turna a la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual para su conocimiento.

- Para combatir y prevenir el aumento de delitos y violencia en el territorio nacional. Se turna a la Comisión de Seguridad Pública para su conocimiento.

- En dos contestaciones, para fortalecer las acciones para la detección, prevención y erradicación del trabajo infantil. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para su conocimiento.

- Para implantar campañas informativas y de orientación encaminadas a prevenir la desaparición de niñas, niños y adolescentes. Se turna a la Comisión de Seguridad Pública para su conocimiento.

- Para implantar acciones encaminadas a erradicar el *ciberacoso* en las escuelas públicas y las privadas. Se turna a la Comisión de Educación para su conocimiento.

- Por el que se exhorta a los gobiernos de las treinta y dos entidades federativas, así como al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, a fortalecer las acciones que permitan mejorar la situación de las mujeres rurales indígenas y afro-americanas campesinas del país. Se turna a la Comisión de Pueblos Indígenas para su conocimiento.

- Por el que se exhorta al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores y a los gobiernos de las entidades federativas, a establecer acciones que vinculen a los adultos mayores con un empleo digno en todo el país. Se turna a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para su conocimiento.

- En dos contestaciones, por el que se exhorta a diversas autoridades, para que atiendan su obligación de prevenir, proteger y garantizar el derecho a la vida de las mujeres y niñas. Se turna a la Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento.

g) De la Cámara de Senadores:

- Por la que remite dos proposiciones con punto de acuerdo, por las que solicitan a la Cámara de Diputados que, en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2021, considere y destine recursos para varios rubros, suscritas por senadores de diversos grupos parlamentarios. Se turnan a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su atención.

- Por la que remite minuta con proyecto de decreto:

Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Ley General de Salud; y de la Ley General de Educación, en materia de vacunación. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para dictamen.

La Presidencia hace saber al pleno que, en atención a la solicitud del diputado Víctor Blas López, de Morena, se guardará un minuto de silencio en memoria del ciudadano Mauricio Martínez Ramírez, quien fuera dirigente de la Coalición Obrera Estudiantil del Istmo, e invita a la asamblea ponerse de pie.

El siguiente punto del orden del día es la votación, en lo general, del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en lo referente a la parte de antecedentes, contenido de las iniciativas, proceso de análisis, impacto presupuestario, valoración de los textos normativos y consideraciones del proyecto de decreto, en materia de fideicomisos.

La Presidencia hace saber al pleno que la votación nominal, se llevará a cabo bajo el siguiente procedimiento: en primera instancia se pedirá a las y los diputados que se encuentran presentes en el salón de sesiones emitir su voto; posteriormente, se llamará a los legisladores en bloques de ciento veintinueve y por grupo parlamentario, para que registren el sentido de su voto. Asimismo, comunica que el sistema electrónico de votación permanecerá abierto hasta que el último de los bloques haya registrado su voto, e inmediatamente la Secretaría dará cuenta del resultado de la votación, precisando que agotado el tiempo para recabar la misma, la Secretaría no recibirá votos de viva voz.

Desde su curul interviene el diputado Mario Delgado Carrillo, de Morena, quien solicita guardar un minuto de silencio, en memoria de José de Jesús Villa Vázquez, padre del diputado Alberto Villa Villegas. La Presidencia obsequia la solicitud de referencia e invita a la asamblea ponerse de pie.

En este orden de ideas, la Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones procedan a votar, en lo general, el proyecto de decreto de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se reforman y derogan diversas dispo-

siciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de la Ley de Hidrocarburos; de la Ley de la Industria Eléctrica; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de la Ley General de Protección Civil; de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de la Ley de Ciencia y Tecnología; de la Ley Aduanera; de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; de la Ley General de Cultura Física y Deporte; de la Ley Federal de Cinematografía; de la Ley Federal de Derechos; de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; de la Ley General de Cambio Climático; de la Ley General de Víctimas; y se abrogan la Ley General que crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para ex Trabajadores Migratorios Mexicanos; y la Ley que Crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores.

Una vez que todos los bloques de legisladores han registrado el sentido de su voto, la Presidencia instruye a la Secretaría dar cuenta a la asamblea con el resultado final. En votación nominal, se emitieron doscientos treinta votos a favor, doce en contra y cinco abstenciones.

La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura al artículo cuarenta y seis, numeral tres del Reglamento de la Cámara de Diputados.

En consecuencia, la Presidencia informa a la asamblea que, en razón que en el sistema electrónico de votación no se ha acreditado el quórum y de conformidad con el artículo cuarenta y seis, numeral tres del Reglamento de esta soberanía, declarará un receso por quince minutos para la verificación de quórum y se abrirá inmediatamente el sistema electrónico para el registro de asistencia, precisando que el mismo se cerrará una vez terminado el tiempo establecido. A las trece horas con doce minutos, se declara un receso.

A las trece horas con veintiocho minutos, la Presidencia reanuda la sesión y solicita a la Secretaría dar cuenta con el resultado de la verificación de quórum.

La Secretaría informa a la asamblea que se encuentran registrados trescientos setenta y un diputadas y diputados, en consecuencia, hay quórum.

Desde su curul, intervienen la diputada y el diputado: María de los Ángeles Huerta del Río, de Morena, quien propone a la Presidencia que, las diputadas y diputados, que no emitan su voto aún estando presentes en el salón de sesiones, se les descuenta el día. La Presidencia le informa que su propuesta se llevará a la Mesa Directiva y a la Junta de Coordinación Política para su consideración; y Rubén Cayetano García, de Morena, para solicitar a la Presidencia que se haga constar que hay legisladores que, estando presentes en el pleno, no ejercen su voto, lo anterior, en términos del artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral tres del Reglamento de la Cámara de Diputados.

La Presidencia hace saber al pleno que se procederá con la votación nominal, en lo general, del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en lo referente a la parte de antecedentes, contenido de las iniciativas, proceso de análisis, impacto presupuestario, valoración de los textos normativos y consideraciones del proyecto de decreto, en materia de fideicomisos, la cual se llevará a cabo bajo el siguiente procedimiento: en primera instancia se pedirá a las y los diputados que se encuentran presentes en el salón de sesiones emitir su voto; posteriormente, se llamará a los legisladores en bloques de ciento veintinueve y por grupo parlamentario, para que registren el sentido de su voto, enfatizando que, el tiempo que otorgará a cada bloque será de tres minutos. Asimismo, comunica que el sistema electrónico de votación permanecerá abierto hasta que el último de los bloques haya registrado su voto e inmediatamente la Secretaría dará cuenta del resultado de la votación, precisando que agotado el tiempo para recabar la misma, la Secretaría no recibirá votos de viva voz.

Desde sus curules, intervienen los diputados: Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional, para solicitar se aclare cuál es el tiempo que se dará a los bloques, para la votación, así como para solicitar moción de ilustración al pleno y se dé lectura al artículo ciento cuarenta y cinco, numeral uno del Reglamento de la Cámara de Diputados; Rubén Cayetano García, de Morena, para solicitar a la Presidencia que los diputados presentes en el salón de sesiones, emitan su voto.

La Presidencia informa a la asamblea que, de conformidad con la Resolución de la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política relativa a la forma en que se desarrollarán las discusiones de los dictámenes que conozca el pleno de la Cámara de Diputados durante el presente periodo ordinario de sesiones, las votaciones que se lleven a cabo durante la contingencia se realizarán en bloques; de igual forma, hace saber que dicha resolución no considera el tiempo que se debe de otorgar a las votaciones y dadas las medidas sanitarias adoptadas por esta soberanía, no se puede tomar el tiempo establecido en el Reglamento de la Cámara de Diputados. Finalmente, le hace saber al pleno que el criterio que adoptará la Mesa Directiva será el de otorgar trece minutos máximo para la presente votación y las subsecuentes, las cuales se llevarán a cabo en tres bloques.

En este orden de ideas, la Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones procedan a votar, en lo general, el el proyecto de decreto de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de la Ley de Hidrocarburos; de la Ley de la Industria Eléctrica; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de la Ley General de Protección Civil; de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de la Ley de Ciencia y Tecnología; de la Ley Aduanera; de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; de la Ley General de Cultura Física y Deporte; de la Ley Federal de Cinematografía; de la Ley Federal de Derechos; de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; de la Ley General de Cambio Climático; de la Ley General de Víctimas; y se abrogan la Ley General que crea el Fideicomiso que Administrara? el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos; y la Ley que Crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores.

Desde sus curules, intervienen la diputada y los diputados: Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, de Movimiento

Ciudadano, para referir que su bancada no votará el dictamen y asumen la consecuencia de aceptar que les descuenten el día; Dolores Padierna Luna, de Morena, para solicitar a la Presidencia que se respete el reglamento que fue aprobado para la contingencia; José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional, para precisar que se respete el Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que la sesión de hoy, no es de carácter semipresencial, así como para responder alusiones personales; y Rubén Cayetano García, de Morena, para solicitar que conste que hay legisladores presentes y no emiten su voto.

La Presidencia instruye a la Secretaría, dar lectura a la Resolución de la Junta de Coordinación Política y de la Mesa Directiva, relativa a la forma en que se desarrollarán las discusiones de los dictámenes que conozca el pleno, en el presente periodo ordinario de sesiones, particularmente al artículo primero de dicha resolución, a efecto de normar criterios, y realizar precisiones.

Desde su curul, interviene el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional, para solicitar a la Presidencia se dé cumplimiento a las medidas de sana distancia. La Presidencia solicita a las diputadas y diputados que ya emitieron su voto, se retiren del salón de sesiones, para dar cumplimiento a las medidas de referencia.

Una vez que todos los bloques de legisladores han registrado el sentido de su voto, la Presidencia instruye a la Secretaría dar cuenta a la asamblea con el resultado final. En votación nominal, por doscientos cuarenta y dos votos a favor; ciento setenta y ocho en contra; y siete abstenciones, se aprueba, en lo general, el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en materia de fideicomisos.

La Presidencia hace del conocimiento de la asamblea, que la discusión, en lo particular, de los artículos reservados, se realizará por cada Ley contenida en el proyecto de decreto, por lo que, con la finalidad de clasificar y ordenar las mismas; y a efecto de informar y dar certidumbre al pleno, se han ordenado por artículo del proyecto de decreto, sin que ello signifique que las legisladoras y los legisladores puedan abordar distintas reservas registradas, aunque pertenezcan a diversos artículos del proyecto de decreto; lo anterior, de conformidad con los artículos ciento once y ciento doce del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Se somete a discusión, en lo particular, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diez del Reglamento de la Cámara de Diputados, se concede el uso de la palabra, para presentar propuestas de modificación al Artículo Primero del decreto, Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, a las diputadas y diputados:

- Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional, al artículo dos, ocho, cuarenta y nueve, cincuenta y uno, cincuenta y dos, cincuenta y tres y cincuenta y cuatro de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Abril Alcalá Padilla, del Partido de la Revolución Democrática, al Capítulo Décimo y a los artículos dos, ocho, cuarenta y ocho, cuarenta y nueve, cincuenta, cincuenta y uno, cincuenta y dos, cincuenta y tres, cincuenta y cuatro y sesenta y tres de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; mismas que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Laura Angélica Rojas Hernández, del Partido Acción Nacional, a los artículos dos, ocho, cuarenta y ocho, cuarenta y nueve, cincuenta, cincuenta y uno, cincuenta y dos, cincuenta y tres, cincuenta y cuatro y sesenta y tres de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; mismas que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Marco Antonio Adame Castillo, del Partido Acción Nacional, a los artículos dos, ocho, cuarenta y ocho, cuarenta y nueve, cincuenta, cincuenta y uno, cincuenta y dos, cincuenta y tres, cincuenta y cuatro y sesenta y tres de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.



La Presidencia informa a la asamblea que, el diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional, declina su participación para presentar propuestas de modificación a los artículos cuarenta y ocho, cincuenta, y cincuenta y tres de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, e instruye se inserte el texto íntegro de las mismas en el Diario de los Debates.

- Felipe Fernando Macías Olvera, del Partido Acción Nacional, a los artículos dos, ocho, cuarenta y ocho, cuarenta y nueve, cincuenta, cincuenta y uno, cincuenta y dos, cincuenta y tres, cincuenta y cuatro y sesenta y tres de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; mismas que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Cecilia Anunciación Patrón Laviada, del Partido Acción Nacional, a los artículos dos, ocho, cuarenta y ocho, cuarenta y nueve, cincuenta, cincuenta y uno, cincuenta y dos, cincuenta y tres, cincuenta y cuatro y sesenta y tres de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; mismas que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Sylvia Violeta Garfias Cedillo, del Partido Acción Nacional, a los artículos dos, ocho, cuarenta y ocho, cuarenta y nueve, cincuenta, cincuenta y uno, cincuenta y dos, cincuenta y tres, cincuenta y cuatro y sesenta y tres de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; mismas que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- María Guadalupe Almaguer Pardo, del Partido de la Revolución Democrática, a los artículos dos, ocho, cuarenta y ocho, cuarenta y nueve, cincuenta, cincuenta y uno, cincuenta y dos, cincuenta y tres, cincuenta y cuatro y sesenta y tres de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; mismas que, en votación

económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Jorge Luis Preciado Rodríguez, del Partido Acción Nacional, a los artículos dos, ocho, cuarenta y ocho, cuarenta y nueve, cincuenta, cincuenta y uno, cincuenta y dos, cincuenta y tres, cincuenta y cuatro y sesenta y tres de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; mismas que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Claudia Pastor Badilla, del Partido Revolucionario Institucional, a los artículos dos, ocho, cuarenta y ocho, cuarenta y nueve, cincuenta, cincuenta y uno, cincuenta y dos, cincuenta y tres, cincuenta y cuatro y sesenta y tres de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; mismas que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- María Lucero Saldaña Pérez, del Partido Revolucionario Institucional, a los artículos dos, ocho, cuarenta y ocho, cuarenta y nueve, cincuenta, cincuenta y uno, cincuenta y dos, cincuenta y tres, cincuenta y cuatro y sesenta y tres de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; mismas que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Martha Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano, que presenta dos propuestas cada una a los artículos dos, ocho, cuarenta y ocho, cuarenta y nueve, cincuenta, cincuenta y uno, cincuenta y dos, cincuenta y tres, cincuenta y cuatro y sesenta y tres de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; mismas que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Martha Huerta Hernández, del Partido del Trabajo, a los artículos dos, ocho, cuarenta y ocho, cua-

renta y nueve, cincuenta, cincuenta y uno, cincuenta y dos, cincuenta y tres, cincuenta y cuatro y sesenta y tres de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; mismas que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que el diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, no se encuentra en el salón de sesiones para presentar sus propuestas de modificación.

- Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, de Morena, al artículo cuarenta y ocho de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; misma que, en votación económica, se admite a discusión, en consecuencia, intervienen la diputada y los diputados, para hablar, en pro Dolores Padierna Luna, de Morena; en contra Fernando Galindo Favela, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Jorge Luis Preciado Rodríguez, del Partido Acción Nacional.

Desde su curul interviene la diputada Dolores Padierna Luna, de Morena, para solicitar a la Presidencia que invite al orador a conducirse con respeto. La Presidencia hace aclaraciones.

Se continua con la intervención del diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez, quien acepta interpellaciones de los diputados: Rubén Cayetano García, Javier Ariel Hidalgo Ponce, Javier Uriel Aguirre Valenciana; todos de Morena; en contra Enrique Ochoa Reza, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional; en contra Claudia Pastor Badilla, del Partido Revolucionario Institucional, quien acepta interpellación del diputado Enrique Ochoa Reza, del Partido Revolucionario Institucional. En votación económica, se considera suficientemente discutida la propuesta de modificación, y de la misma manera, se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto.

Desde su curul interviene el diputado Rubén Cayetano García, de Morena, para solicitar a la Presidencia, quede asentado que los diputados que hablaron en pro de la reserva, no se encuentran presentes en el pleno.

- Higinio del Toro Pérez, de Movimiento Ciudadano, al artículo cuarenta y ocho de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

#### **Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna**

En votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

#### **Presidencia de la diputada Dulce María Sauri Riancho**

- Rocío Barrera Badillo, de Morena, para eliminar el Artículo Primero del proyecto de decreto, referente a la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia hace del conocimiento a la asamblea que se continúa con la presentación de reservas relativas al Artículo Segundo del decreto correspondiente a la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

- Abril Alcalá Padilla, del Partido de la Revolución Democrática, al Capítulo Primero y a los artículos diez, veintiocho, treinta y cuatro, treinta y cinco, treinta y seis, treinta y siete, treinta y ocho y cuarenta y dos de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; mismas que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Sergio Fernando Ascencio Barba, en nombre propio y de la diputada Sarai Núñez Cerón, ambos del Partido Acción Nacional, a los artículos diez, veintiocho, treinta y cuatro, treinta y cinco, treinta y seis, treinta y siete, treinta y ocho y cuarenta y dos de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; mismas que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Marco Antonio Adame Castillo, del Partido Acción Nacional, a los artículos diez, veintiocho, treinta y cuatro, treinta y cinco, treinta y seis, treinta y siete, treinta y ocho, treinta y nueve y cuarenta y dos de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; mismas que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Mónica Bautista Rodríguez, del Partido de la Revolución Democrática, a los artículos diez, veintiocho, treinta y cuatro, treinta y cinco, treinta y seis, treinta y siete, treinta y ocho, treinta y nueve y cuarenta y dos de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; mismas que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, el diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez, del Partido Acción Nacional, declina su participación para presentar propuestas de modificación a los artículos diez, veintiocho, treinta y cuatro, treinta y cinco, treinta y seis, treinta y siete, treinta y ocho, y cuarenta y dos de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, e instruye se inserte el texto íntegro de la mismas en el Diario de los Debates.

- Hortensia María Luisa Noroña Quezada, del Partido Revolucionario Institucional, a los artículos diez, veintiocho, treinta y cuatro, treinta y cinco, treinta y seis, treinta y siete, treinta y ocho, treinta y nueve y cuarenta y dos de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; mismas que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Alfredo Femat Bañuelos, del Partido del Trabajo, a los artículos diez, veintiocho, treinta y cuatro, treinta y cinco, treinta y seis, treinta y siete, treinta y ocho, treinta y nueve; y cuarenta y dos de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; mismas que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Pilar Lozano Mac Donald, de Movimiento Ciudadano, a los artículos diez, veintiocho, treinta y cuatro, treinta y cinco, treinta y seis, treinta y siete, treinta y ocho, treinta y nueve y cuarenta y dos de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; mismas que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia hace del conocimiento a la asamblea que se continúa con la presentación de reservas relativas al Artículo Tercero del decreto correspondiente a la Ley de Hidrocarburos.

- Abril Alcalá Padilla, del Partido de la Revolución Democrática, a los artículos ciento veinticinco y ciento veintisiete de la Ley de Hidrocarburos; mismas que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, el diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez, del Partido Acción Nacional, declina su participación para presentar propuestas de modificación a los artículos ciento veinticinco y ciento veintisiete de la Ley de Hidrocarburos, e instruye se inserte el texto íntegro de la mismas en el Diario de los Debates.

- Enrique Ochoa Reza, del Partido Revolucionario Institucional, a los artículos ciento veinticinco y ciento veintisiete de la Ley de Hidrocarburos; mismas que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia hace del conocimiento a la asamblea que se continúa con la presentación de reservas relativas al Artículo Cuarto del decreto correspondiente a la Ley de la Industria Eléctrica.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada Abril Alcalá Padilla, del Partido de la Revolución Democrática, declina su participación para presentar propuestas de modificación a los artículos noventa y noventa y dos de la Ley de la Industria Eléctrica, e instruye se inserte el texto íntegro de la mismas en el Diario de los Debates.

La Presidencia informa a la asamblea que, el diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez, del Partido Acción Nacional, declina su participación para presentar propuestas de modificación a los artículos noventa, y noventa y dos de la Ley de la Industria Eléctrica, e instruye se inserte el texto íntegro de la mismas en el Diario de los Debates.

- Enrique Ochoa Reza, del Partido Revolucionario Institucional, a los artículos noventa, y noventa y dos de la Ley de la Industria Eléctrica, que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Mónica Almeida López, del Partido de la Revolución Democrática, a los artículos noventa y noventa y dos de la Ley de la Industria Eléctrica.

#### **Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna**

En votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Higinio del Toro Pérez, de Movimiento Ciudadano, a los artículos noventa y noventa y dos de la Ley de la Industria Eléctrica; mismas que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia hace del conocimiento a la asamblea que se continúa con la presentación de reservas relativas al Artículo Quinto del decreto correspondiente a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

- Cecilia Anunciación Patrón Laviada, del Partido Acción Nacional, al artículo diecinueve de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, el diputado José Martín López Cisneros, del Partido Acción Na-

cional, declina su participación para presentar propuestas de modificación a los artículos diecinueve, y treinta y siete de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria e instruye se inserte el texto íntegro de la mismas en el Diario de los Debates.

- Absalón García Ochoa, del Partido Acción Nacional, a los artículos diecinueve y treinta y siete de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; mismas que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- María Liduvina Sandoval Mendoza, del Partido Acción Nacional, a los artículos diecinueve y treinta y siete de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; mismas que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- José Rigoberto Mares Aguilar, del Partido Acción Nacional, a los artículos diecinueve y treinta y siete de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; mismas que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, de Morena, quien solicita, en términos del artículo ciento once del Reglamento de la Cámara de Diputados, presentar todas sus propuestas de modificación, en una sola intervención y, de ser aceptadas, sean incorporadas al dictamen.

La Presidencia solicita a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, le otorgue la relación de todas las propuestas de modificación registradas por el diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz; e inmediatamente da lectura a las mismas, a saber: a los artículos diecinueve, y treinta y siete de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; la adición de un Artículo Vigésimo Transitorio a la Ley General de Protección Civil; la eliminación del artículo Séptimo del proyecto de decreto, referente a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; al artículo Octavo del proyecto de decreto, correspondiente a la Ley Orgánica de la Financiera Na-

cional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; la adición de un artículo cincuenta y cuatro a la Ley de Ciencia y Tecnología; a los artículos quince, y diecisiete de la Ley Aduanera; al artículo Décimo Primero del proyecto de decreto, referente a la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; al artículo Décimo Segundo del proyecto de decreto, correspondiente a la Ley General de Cultura Física y Deporte; al artículo Décimo Tercero del proyecto de decreto, referente a la Ley Federal de Cinematografía; al artículo doscientos veintitrés de la Ley Federal de Derechos; al artículo ochenta y ocho de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y a los artículos transitorios Cuarto, Séptimo, Octavo, Décimo Quinto, Décimo Octavo; así como, la adición de dos artículos transitorios.

Desde sus curules, intervienen los diputados: Enrique Ochoa Reza, en una primera intervención, para solicitar a la Presidencia que se siga con el formato adoptado en la presente sesión para el desahogo de las propuestas de modificación; lo anterior atendiendo la naturaleza del asunto que se discute y, en una segunda, para solicitar moción de ilustración al pleno, respecto del procedimiento que se llevará a cabo para la votación de las trece propuestas de modificación presentadas por el diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz; y Pablo Gómez Álvarez, de Morena, para solicitar, en términos del artículo ciento once del Reglamento de la Cámara de Diputados, se discutan las propuestas de modificación en un solo acto.

La Presidencia precisa que la Mesa Directiva acepta el derecho que le asiste al diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz para presentar todas sus propuestas de modificación en una sola intervención, lo anterior de conformidad con el artículo ciento once del Reglamento de esta soberanía; sin embargo, anota que, atendiendo a lo establecido en el artículo ciento doce del mismo ordenamiento, la presentación y discusión de las propuestas de modificación se pueden llevar a cabo en una sola intervención, y que no obstante, las votaciones se deben realizar por separado y en el momento procesal oportuno, para que la asamblea tenga claridad sobre el asunto que se está pronunciando y de esta manera pueda definir si se aceptan las propuestas.

Se continua con la intervención del diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz.

La Presidencia previo a consultar a la asamblea, si se admiten a discusión las propuestas de modificación, concede el uso de la palabra, desde su curul, a las diputadas y diputados: Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, de Movimiento Ciudadano quien solicita a la Presidencia se dé lectura a las propuestas de modificación presentadas por el diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, así como a las leyes que están incluidas en el proyecto de decreto, toda vez que se presentó una propuesta de adición de un artículo Vigésimo Transitorio, la cual entra en contradicción con el artículo setenta y siete Bis veintinueve de la Ley General de Salud, ordenamiento que no está puesto a discusión ni forma parte del dictamen.

La Presidencia instruye a la Secretaría dé lectura a los numerales dos y tres del artículo ciento nueve del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Pablo Gómez Álvarez, de Morena, en una primera intervención, señala que la modificación a la que el diputado Bravo Padilla hace referencia, si está considerada en el dictamen y, en una segunda, para solicitar a la Presidencia ponga a consideración de la asamblea, si son de admitirse a discusión las propuestas de modificación del diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz; José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional, para referir que se está contraviniendo la Ley General de Salud y que hay una inclusión nueva al dictamen que se discute; Fernando Galindo Favela, del Partido Revolucionario Institucional, en una primera intervención, para referir que con la adición del artículo Vigésimo Transitorio se está modificando la Ley General de Salud y, en una segunda, para responder alusiones personales; Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional, para referir que con la adición de la disposición transitoria de referencia, se está modificando la Ley General de Salud; Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, de Morena, para responder alusiones personales y para solicitar se someta a consideración de la asamblea, si sus reservas, se admiten a discusión; Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, de Movimiento Ciudadano, para solicitar que la reserva por la que se propone la adición del artículo Vigésimo Transitorio, sea separada de las demás propuestas de modificación; Rubén Cayetano García, de Morena, para solicitar se sometan a discusión las propuestas de modificación presentadas por el diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz; Laura Angélica Rojas Hernández y Sonia Rocha Acosta, ambas del Partido Acción Na-

cional, para solicitar que no sea votada la propuesta de adición del artículo Vigésimo Transitorio que propone el diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz; Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática, para solicitar que la propuesta no se admita a trámite, toda vez que la Ley General de Salud no forma parte del dictamen; Enrique Ochoa Reza, del Partido Revolucionario Institucional, para solicitar moción ilustración al pleno, con relación a las leyes que contempla el dictamen a discusión, toda vez que éste no incluye a la Ley General de Salud, la cual es materia del transitorio que se pretende adicionar; Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, de Morena, para responder alusiones personales e insistir en que sus propuestas se sometan a discusión; Pedro Pablo Treviño Villarreal, del Partido Revolucionario Institucional, para referir que la propuesta de adición del artículo Vigésimo Transitorio, no forma parte del dictamen; Dolores Pardierna Luna, de Morena, para referir que ella presentó la iniciativa en materia de extinción de fideicomisos y que en ésta si estaba considerada la materia del debate; Marco Antonio Adame Castillo, del Partido Acción Nacional, para precisar que el dictamen tiene un vicio de origen, toda vez que a través de la propuesta de adición del artículo Vigésimo Transitorio, se pretende modificar la Ley General de Salud, misma que no está incluida en el dictamen; Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, de Movimiento Ciudadano, para precisar que el dictamen tiene una serie de contradicciones, puesto que, la modificación que se propone no está considerada de origen y solicita a la Presidencia se dé lectura al artículo ochenta y dos fracción primera del Reglamento de la Cámara de Diputados.

La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura al artículo ochenta y dos Reglamento de esta soberanía.

Claudia Pastor Badilla, del Partido Revolucionario Institucional, para señalar que la materia de lo que se puede discutir en el pleno es únicamente lo que se hubiera procesado en las comisiones y, toda vez que, el tema de salud no fue discutido ni aprobado en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública no puede incluirse en este momento a través de una reserva; Friné Azuara Yarzabal, del Partido Revolucionario Institucional, con relación a los recursos económicos que dejó la administración pasada al Instituto de Salud para el Bienestar, los cuales eran destinados para la atención de la salud de todos los padecimientos que generan altos gastos; Marco Antonio Andrade Zavala,

de Morena, para referir que, no es la primera ocasión que se adiciona una reserva, por lo que solicita a la Presidencia someta consideración de la asamblea, si son de admitirse a discusión las propuestas de modificación presentadas por el diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz; Antonio Ortega Martínez, del Partido de la Revolución Democrática, quien solicita a la Presidencia haga uso de su facultad para regular los vacíos legales, supuesto en el que se encuentra el pleno, de igual forma invoca el artículo veinte, numeral 2, inciso f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, relativo a la facultad de la Mesa Directiva de cuidar que los dictámenes, propuestas, mociones, comunicados y demás escritos cumplan con las normas que regulan su formulación y presentación; La Presidencia hace aclaraciones respecto a las atribuciones de la Mesa Directiva; José Luis Montalvo Luna; del Partido del Trabajo para solicitar que con base en la norma que rige esta soberanía, se sometan a discusión las propuestas de modificación del diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz; Javier Ariel Hidalgo Ponce y María de los Ángeles Huerta del Río, ambos de Morena, para solicitar se someta a discusión la propuesta de modificación de referencia y se dé cumplimiento a las medias de sana distancia; Rubén Cayetano García, de Morena, para referir que las reservas del diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, han cumplido con el procedimiento establecido en el ordenamiento jurídico que norma a esta soberanía, y señala que no es facultad exclusiva de la Presidencia admitir o desechar una reserva; y José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional, para manifestar que el procedimiento de análisis en comisiones es un procedimiento que protege a todos para saber lo que se va a votar en pleno, en tal virtud, no es un asunto de mayorías, es derecho de todos y solicita rectificación de quórum.

La Presidencia instruye a la Secretaría, dar lectura a la Resolución de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados, por la que se establecen las medidas que se aplicarán en las sesiones ordinarias presenciales que se celebren en el Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura, durante la contingencia sanitaria, particularmente al numeral cinco. Desde su curul, interviene el diputado José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional, para solicitar que también se dé lectura a la Resolución del veintinueve de septiembre de dos mil veinte, la cual establece la forma en cómo se realizarán las discusiones de los dictá-

menes, en el presente periodo ordinario de sesiones. La Secretaría da lectura.

Desde su curul, el diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, de Movimiento Ciudadano, solicita que, en calidad de Coordinador de bancada y con fundamento en el artículo ciento treinta y nueve, fracción quinta del Reglamento de la Cámara de Diputados, la votación económica, referente a si son de admitirse las propuestas de modificación presentadas por el diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, se realice a través del sistema electrónico.

La Presidencia instruye a la Secretaría, a dar lectura al numeral nueve de la Resolución de los órganos de gobierno de fecha veintinueve de septiembre de dos mil veinte.

Desde su curul, el diputado José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional, manifiesta su inconformidad con este procedimiento, porque se está violando dos disposiciones reglamentarias, debido a que ningún acuerdo está por encima del Reglamento de la Cámara de Diputados, asimismo refiere que, las votaciones de tablero no son consideradas para una minoría representativa y que, en tal virtud, las votaciones de tablero se abren para todos las y los diputados.

La Presidencia informa a la asamblea que existe una solicitud del Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para que la votación referente a si son de admitirse a discusión las propuestas de modificación presentadas por el diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, se realice mediante el sistema electrónico de votación; sin embargo, hace del conocimiento del pleno que primero lo consultará en votación económica. En consecuencia, la Secretaría pregunta al pleno, en votación económica, si se admite a discusión la reserva planteada. El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla reitera su solicitud, la Presidencia refiere que cederá a su solicitud de votación mediante el tablero electrónico, señalando que la misma se realizará de conformidad con la Resolución suscrita por todos los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios y por todos los integrantes de la Mesa Directiva, por lo cual solo participarán ciento veintinueve diputadas y diputados y si no se puede mediante el tablero electrónico por las consideraciones reglamentarias, se hará con el pase de lista para dar a conocer el sentido del voto de los representantes de las bancadas.

Desde sus curules, intervienen la diputada y los diputados: Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, de Movimiento Ciudadano, quien precisa que el día de hoy se han realizado votaciones en el tablero y las votaciones son generales, es por ello que, basado en el Reglamento, realizó dicha petición, además de que dicho ordenamiento, no contempla ninguna votación de carácter ponderado; Juan Carlos Romero Hicks, del Partido Acción Nacional, para solicitar, como coordinador de su bancada, que la votación económica, referente a si son de admitirse las propuestas de modificación presentadas por el diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, se realice a través del sistema electrónico; Mario Delgado Carrillo, de Morena, para solicitar que el trámite de la votación económica, el cual fue interrumpido, pueda ser concluido y solicita a la Presidencia instruya a la Secretaría dar cuenta al pleno con el resultado de la misma; Rene Juárez Cisneros, del Partido Revolucionario Institucional, para solicitar el cumplimiento del Reglamento y que la votación se realice mediante el tablero electrónico, sumándose a la petición de los coordinadores de Movimiento Ciudadano y del Partido Acción Nacional; Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática, para sumarse a la petición que están haciendo los coordinadores de los Grupos Parlamentarios de Movimiento Ciudadano, del Partido Acción Nacional, y del Partido Revolucionario Institucional; Rubén Cayetano García, de Morena, quien refiere que en la Gaceta Parlamentaria del martes veintinueve de septiembre de dos mil veinte, se publicó una Resolución de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados, relativa a la forma en que se desarrollarán las discusiones de los dictámenes que conozca el pleno, misma que en el numeral nueve se establece lo siguiente: “Las votaciones económicas se consultarán a las diputadas y diputados presentes en el pleno de la manera habitual”, y enfatiza que, “en caso de duda se solicitará se repita la votación, y si persistiera la duda del resultado, considerando que la presencia máxima de diputadas y diputados será de ciento veintinueve, se verificará la votación, contabilizando de manera manual los votos a favor, en contra o en abstenciones”, en tal virtud, precisa que se interrumpió la votación que la Secretaría había cantado ya y en la cual, no había duda del resultado; Enrique Ochoa Reza, del Partido Revolucionario Institucional, para referir que lo señalado por el diputado Rubén Cayetano García, no es el supuesto para el presente caso, señalando que lo que se debe aplicar es lo establecido en el artículo ciento treinta y nueve, frac-

ción quinta del Reglamento de la Cámara de Diputados: “persista duda del resultado de una votación económica, aun cuando este se haya repetido o sea impugnada por un coordinador parlamentario”.

La Presidencia informa a la asamblea que no se ha permitido que la Secretaría concluya con el trámite de la votación económica, por lo que solicita a ésta repetir la misma y posteriormente dar cuenta del resultado.

La Secretaría comenta que ya había realizado la consulta y para concluir dicho trámite informa el resultado de dicha votación económica, el cual es que la mayoría se manifestó por la afirmativa. En consecuencia, la Presidencia declara que las propuestas de modificación se admiten a discusión.

Desde su curul, intervienen los diputados: Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, de Movimiento Ciudadano, quien señala a la Presidencia, que su solicitud fue previa a que se llevará a cabo la votación económica y que, con fundamento a lo señalado en el artículo ciento treinta y nueve, fracción quinta del Reglamento de la Cámara de Diputados, impugna la votación y le solicita que ésta se realice mediante el sistema electrónico; Juan Carlos Romero Hicks, del Partido Acción Nacional, para señalar que el veinticuatro de septiembre del dos mil diecinueve, por una impugnación que hizo el coordinador Mario Delgado Carrillo, en la sesión de ese día, se estableció el siguiente criterio por parte de la Mesa Directiva, a saber: “Cuando un coordinador pida por duda que se abra el tablero para hacer una votación nominal, se va a conceder a partir de este precedente”, por lo que solicita se abra el sistema electrónico de votación.

La Presidencia les precisa que, en atención a que el trámite de la votación económica ya ha sido señalado por ésta, se debe respetar el mismo y continuar con la discusión de las propuestas de modificación presentadas por el diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz.

En consecuencia, se someten a discusión las propuestas de modificación presentadas por el diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz y se concede el uso de la palabra, para hablar en pro, a la diputada María de los Ángeles Huerta del Río, de Morena.

No habiendo condiciones para continuar con el debido desarrollo de la sesión, a las veinte horas con cincuenta y cuatro minutos, la Presidencia decreta un receso.

A las doce horas con cinco minutos, se reanuda la sesión.

A las doce horas con seis minutos, la Presidencia informa a la asamblea que el receso se prolongará hasta el día de mañana, miércoles siete de octubre de dos mil veinte, a las nueve horas con treinta minutos.

A las once horas con cincuenta y seis minutos, la Presidencia reanuda la sesión.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da cuenta a la asamblea del acuerdo de los órganos de gobierno de esta soberanía, para continuar con el desahogo de la discusión y votación en lo particular del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto que reforma y deroga diversos ordenamientos legales, en materia de fideicomisos. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

Se da cuenta con oficio del diputado Miguel Ángel Chico Herrera, de Morena, por el que solicita licencia para separarse de sus funciones como Diputado Federal electo en la Segunda Circunscripción Plurinominal, a partir de esta fecha y hasta el quince de octubre del año en curso. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese al suplente.

La Presidencia hace saber al pleno que se encuentra a las puertas del salón de sesiones, el ciudadano José Javier Aguirre Gallardo, Diputado Federal electo en la Segunda Circunscripción Plurinominal y designa una comisión para que lo acompañe en su ingreso al interior del Recinto; acto seguido, rinde protesta de ley y entra en funciones.

La Presidencia concede el uso de la tribuna al diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, de Morena, en relación a las reservas presentadas en conjunto, quien solicita a la Mesa Directiva retirar de sus propuestas de modificación al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, la adición de un artículo Vigésimo Transitorio.

La Presidencia anuncia que la asamblea se da por enterada de la solicitud de retiro de la reserva por la que se propone la adición de un artículo Vigésimo Transitorio; de igual forma, comunica al pleno que se procederá a la discusión de las propuestas de modificación



presentadas por el diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, de Morena, retomándola en el momento procesal en que se quedó el día de ayer, precisando que el debate de dichas propuestas se regirá por la regla de los cinco minutos, es decir, todas las intervenciones que se den serán por ese tiempo. Asimismo, aclaró y precisó que después del debate de estas propuestas, todas las intervenciones, incluyendo las presentaciones de reservas, serán por tres minutos, atendiendo a lo establecido en la Resolución de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación Política, aprobada por el pleno.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra, a las diputadas y los diputados, para hablar: en pro María de los Ángeles Huerta del Río, de Morena.

La Presidencia realiza moción de orden a la asamblea.

En contra Fernando Galindo Favela, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Javier Ariel Hidalgo Ponce, de Morena.

La Presidencia realiza moción de orden a la asamblea.

Desde su curul, interviene el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, quien solicita a la Presidencia quede asentado en el acta de la presente sesión, el repudio del Partido del Trabajo a la agresión que sufrió el día de ayer la diputada María de los Ángeles Huerta del Río, de Morena. La Presidencia obsequia su solicitud y le informa que sus comentarios serán insertados íntegramente en el Diario de los Debates.

En contra Jorge Luis Preciado Rodríguez, del Partido Acción Nacional.

Desde su curul y para responder alusiones personales, interviene el diputado, José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo.

En pro Dolores Padierna Luna, de Morena; y en contra Enrique Ochoa Reza, del Partido Revolucionario Institucional.

Desde su curul y para responder alusiones personales, intervienen, la diputada y el diputado: Dolores Padierna Luna y Pablo Gómez Álvarez, ambos de Morena.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se consideran suficientemente discutidas las propuestas de modificación presentadas por el diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, de Morena. En votación económica, se acepta la modificación propuesta al artículo Quinto del proyecto de decreto, correspondiente a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en sus artículos diecinueve, y treinta y siete; y se reserva para su votación nominal en conjunto.

Desde su curul, interviene el diputado Pablo Gómez Álvarez, de Morena, quien solicita a la Presidencia de la Mesa Directiva, verifique el número de legisladores de los Grupos Parlamentarios del Partido Acción Nacional, del Partido Revolucionario Institucional y de Movimiento Ciudadano; que se encuentran presentes en el salón de sesiones, debido a que se encuentran más diputadas y diputados de los señalados en los listados remitidos por estas bancadas.

La Presidencia informa a la asamblea que la Resolución de los órganos de gobierno de esta soberanía, publicada en la Gaceta Parlamentaria el veintinueve de septiembre de dos mil veinte, fija un número de diputadas y diputados por grupo parlamentario, que pueden estar presentes en el salón de sesiones, a saber: el Grupo Parlamentario de Morena, sesenta y cinco; el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, veinte; el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, doce; el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, once; el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, siete; el Grupo Parlamentario de Encuentro Social seis; el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México cuatro; el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática tres; y los diputados y diputadas sin partido, uno; dando un total de ciento veintinueve legisladores, sin tomar en cuenta los once integrantes de la Mesa Directiva.

Desde su curul, intervienen, la diputada y el diputado: Lizbeth Mata Lozano, del Partido Acción Nacional quien refiere y condena las agresiones que sufrió el día de ayer por parte de la legisladora Martina Cazarez Yañez, de Morena, precisando que hay videos y pruebas de las mismas, por lo que denunciará estas conductas ante el Comité de Ética de esta soberanía y ante la Fiscalía General de la República.

La Presidencia se da por enterada y le informa que estará muy pendiente de la denuncia que interponga ante el Comité de Ética.

Santiago González Soto, del Partido del Trabajo, quien refiere que el día de ayer diputadas y diputados del Partido Acción Nacional y del Partido Revolucionario Institucional, pusieron en riesgo a los demás integrantes de esta Cámara, al reunirse sin guardar la sana distancia en el pleno. La Presidencia realiza precisiones.

- Lourdes Érika Sánchez Martínez, del Partido Revolucionario Institucional, a los artículos diecinueve, y treinta y siete de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada Laura Barrera Fortoul, del Partido Revolucionario Institucional, declina su participación para presentar propuesta de modificación a los artículos diecinueve, y treinta y siete de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada María Sara Rocha Medina, del Partido Revolucionario Institucional, declina su participación para presentar propuesta de modificación a los artículos diecinueve y treinta y siete de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Soraya Pérez Munguía, del Partido Revolucionario Institucional, a los artículos diecinueve y treinta y siete de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Jacobo David Cheja Alfaro, de Movimiento Ciudadano, a los artículos diecinueve y treinta y siete de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Desde su curul, intervienen los diputados: Alan Jesús Falomir Sáenz, de Movimiento Ciudadano, quien soli-

cita a la Presidencia instruya a la Secretaría a hacer un escrutinio más preciso de las votaciones económicas que se están llevando a cabo en la presente sesión; y José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional, quien solicita a la Presidencia se rote constantemente a la Secretaría que está verificando los votos. La Presidencia señala que las secretarías y secretario ejercen su función en forma profesional e imparcial y, dada las observaciones, hace un cordial exhorto a ellas y a él para que redoblen su cuidado.

En votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Ana Karina Rojo Pimentel, en nombre propio y del diputado Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo, a los artículos diecinueve y treinta y siete de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Al existir duda sobre el resultado de la votación económica, se vuelve a repetir.

Desde su curul, realizan comentarios, la diputada y los diputados: Juan Carlos Romero Hicks, del Partido Acción Nacional, quien de conformidad con el artículo ciento treinta y nueve del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicita, en su calidad de coordinador del Partido Acción Nacional, se realice la votación económica mediante el sistema electrónico.

La Presidencia le precisa que en atención a su solicitud y que de conformidad con el numeral nueve de la Resolución de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados relativo a la forma que se desarrollarán las discusiones de los dictámenes que conozca el pleno en el presente periodo ordinario de sesiones, se solicitará que la votación se verifique contabilizando, de manera manual, los votos a favor, en contra o abstenciones de los ciento veintinueve diputados y diputadas acreditados para poder realizar esta función en el salón de sesiones.

José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional; y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, quienes se suman a la solicitud del diputado Juan Carlos Romero Hicks; Rubén Cayetano García, de Morena, quien señala que es improcedente la solicitud del coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en virtud de que la Secretaría, de manera clara, dio cuenta con el resultado

de la decisión de este pleno en la votación económica; y María del Rosario Merlín García, de Morena, quien manifiesta su desacuerdo, con que la votación económica se realice de manera nominal. La Presidencia señala que se procederá de conformidad con el numeral nueve del resolutivo primero del acuerdo de los órganos de gobierno, aprobado el 29 de septiembre del presente año, por lo que solicita a los grupos parlamentarios remitir a la Mesa Directiva, los listados de los legisladores acreditados para estar en el salón de sesiones. Acto seguido, informa a la asamblea que se dará inicio con la votación para considerar si se admite a discusión la reserva presentada por la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Partido del Trabajo, sobre los artículos diecinueve, y treinta y siete de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Finalmente, instruye a la Secretaría llamar a las y los diputados listados para recabar el sentido de la votación.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da cuenta a la asamblea con el resultado de la votación. En votación nominal, por cincuenta y siete votos a favor; sesenta y nueve en contra; y tres abstenciones, no se admite a discusión la reserva presentada por la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Partido del Trabajo, en consecuencia, se desecha, y se reservan los artículos para su votación nominal en términos del dictamen.

Desde su curul, intervienen la diputada y los diputados: José Luis Montalvo Luna, del Partido de Trabajo, quien pide a la Presidencia que las próximas solicitudes de verificación de una votación económica, se realicen mediante el sistema electrónico. La Presidencia hace aclaraciones.

Ana Karina Rojo Pimentel, del Partido del Trabajo, quien solicita quede asentado, en el Diario de los Debates, que su bancada hizo todo lo posible por que no se desapareciera el Fondo de Desastres Naturales; y Rubén Cayetano García, de Morena, quien manifiesta que el resultado de la votación nominal, confirmó el resultado que había dado la Secretaría a la asamblea en la votación económica.

- Margarita García García, del Partido del Trabajo, a los artículos diecinueve y treinta y siete de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que, en votación económica, no se admiten a

discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, de Movimiento Ciudadano, declina su participación para presentar propuesta de modificación a los artículos diecinueve y treinta y siete de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Lorena del Socorro Jiménez Andrade, de Morena, a los artículos diecinueve y treinta y siete de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Abril Alcalá Padilla, del Partido de la Revolución Democrática, a los artículos diecinueve y treinta y siete de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Jesús de los Ángeles Pool Moo, de Morena, para eliminar el Artículo Quinto del proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia hace del conocimiento a la asamblea que se continúa con la presentación de reservas relativas al Artículo Sexto correspondiente a la Ley General de Protección Civil.

La Presidencia informa a la asamblea que, los diputados y la diputada Absalón García Ochoa, José Rigo-berto Mares Aguilar y María Liduvina Sandoval Mendoza, todos del Partido Acción Nacional, declinan sus participaciones para presentar propuestas de modificación al artículo dos de la Ley General de Protección Civil e instruye se inserten los textos íntegros de las mismas en el Diario de los Debates.

- Tatiana Clouthier Carrillo, en nombre propio y del diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata, ambos de Morena, al artículo dos de la Ley General de Protección Civil, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Abril Alcalá Padilla, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo dos de la Ley General de Protección Civil, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada, del Partido Acción Nacional, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo dos de la Ley General de Protección Civil e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Carlos Alberto Morales Vázquez, al artículo dos de la Ley General de Protección Civil, misma que en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, el diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez, del Partido Acción Nacional, y la diputada Lourdes Erika Sánchez Martínez, del Partido Revolucionario Institucional declinan sus participaciones para presentar propuestas de modificación al artículo dos de la Ley General de Protección Civil e instruye se inserten los textos íntegros de las mismas en el Diario de los Debates.

- Laura Barrera Fortoul, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo dos de la Ley General de Protección Civil, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, las diputadas María Sara Rocha Medina y Soraya Pérez Munguía del Partido Revolucionario Institucional y el diputado Higinio del Toro Pérez, de Movimiento Ciudadano, declinan sus participaciones para presen-

tar propuestas de modificación al artículo dos de la Ley General de Protección Civil e instruye se inserten los textos íntegros de las mismas en el Diario de los Debates.

- Jacobo David Cheja Alfaro, de Movimiento Ciudadano, al artículo dos de la Ley General de Protección Civil, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Margarita García García, del Partido del Trabajo, al artículo dos de la Ley General de Protección Civil, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, de Morena, para adicionar un artículo a la Ley General de Protección Civil. La Presidencia informa a la asamblea que la presente reserva ya fue admitida a discusión y, en virtud que ésta ha sido desahogada, se procederá a consultar al pleno, si se acepta la modificación propuesta. En votación económica, se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto.

- Jesús de los Ángeles Pool Moo, de Morena, para eliminar el Artículo Sexto del proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia hace del conocimiento a la asamblea que se continúa con la presentación de reservas relativas al Artículo Séptimo correspondiente a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

- Lidia García Anaya, de Morena, al artículo nueve de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

### **Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna**

La Presidencia realiza moción de orden a la asamblea.

En votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, los diputados y la diputada Absalón García Ochoa, Carlos Alberto Valenzuela González, José Rigoberto Mares Aguilar y María Liduvina Sandoval Mendoza, todos del Partido Acción Nacional, declinan sus participaciones para presentar propuestas de modificación al artículo nueve de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios e instruye se inserten los textos íntegros de las mismas en el Diario de los Debates.

- Abril Alcalá Padilla, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo nueve de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, las diputadas y el diputado Cecilia Anunciación Patrón Laviada, Jorge Luis Preciado Rodríguez, ambos del Partido Acción Nacional; Erika Sánchez Martínez, Laura Barrera Fortoul y Soraya Pérez Munguía, del Partido Revolucionario Institucional, declinan sus participaciones para presentar propuestas de modificación al artículo nueve de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios e instruye se inserten los textos íntegros de las mismas en el Diario de los Debates.

- María Sara Rocha Medina, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo nueve de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Jacobo David Cheja Alfaro, de Movimiento Ciudadano, al artículo nueve de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

• Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del Partido Acción Nacional, al artículo nueve de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

### **Presidencia de la diputada Dulce María Sauri Riancho**

• Dionicia Vázquez García, en nombre propio y del diputado Benjamín Robles Montoya, ambos del Partido del Trabajo, al artículo nueve de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

• Margarita García García, del Partido del Trabajo, al artículo nueve de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

• Lorena del Socorro Jiménez Andrade, de Morena, al artículo nueve de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

• Rubén Cayetano García, de Morena, para adicionar disposiciones transitorias a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, que, en votación económica, no se admite a discusión y se desecha.

• Sergio Mayer Bretón, de Morena, para adicionar dos artículos transitorios a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan.

• Jesús de los Ángeles Pool Moo, de Morena, para eliminar el Artículo Séptimo del proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reservan el artículo para su

votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, de Morena, para eliminar el Artículo Séptimo del proyecto de decreto. La Presidencia informa a la asamblea que la presente reserva ya fue admitida a discusión y, en virtud que ésta ha sido desahogada, se procederá a consultar al pleno si se acepta la modificación propuesta. En votación económica, se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto.

La Presidencia informa a la asamblea que, el diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, del Partido de la Revolución Democrática, declina su participación para presentar propuesta de modificación para eliminar el Artículo Séptimo del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

La Presidencia hace del conocimiento a la asamblea que se continúa con la presentación de reservas relativas al Artículo Octavo correspondiente a la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

- Absalón García Ochoa, del Partido Acción Nacional, a los artículos veintidós, treinta y tres, y cuarenta y cuatro de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Madeleine Bonnafoux Alcaraz, del Partido Acción Nacional, a los artículos veintidós, treinta y tres y cuarenta y cuatro de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, el diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez, del Partido Acción Nacional, declina su participación para presentar propuesta de modificación a los artículos veintidós, treinta y tres, y cuarenta y cuatro de la Ley Orgánica de la

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Mónica Almeida López, del Partido de la Revolución Democrática, a los artículos veintidós, treinta y tres, y cuarenta y cuatro de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que la diputada María Sara Rocha Medina, del Partido Revolucionario Institucional, solicitó que su reserva a los artículos veintidós, treinta y tres, y cuarenta y cuatro de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, se inserte su texto íntegro en el Diario de los Debates.

- María Sara Rocha Medina en nombre suyo y del diputado Alfredo Villegas Arreola, del Partido Revolucionario Institucional, a los artículos veintidós, treinta y tres, y cuarenta y cuatro de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Eduardo Zarzosa Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional, a los artículos veintidós, treinta y tres, y cuarenta y cuatro de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada Lourdes Erika Sánchez Martínez, del Partido Revolucionario Institucional, declina su participación para presentar propuesta de modificación a los artículos veintidós, treinta y tres, y cuarenta y cuatro de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Eduardo Ron Ramos, de Movimiento Ciudadano, a los artículos veintidós, treinta y tres, y cuarenta y cuatro de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Eraclio Rodríguez Gómez, del Partido del Trabajo, a los artículos veintidós, treinta y tres, y cuarenta y cuatro de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Abril Alcalá Padilla, del Partido de la Revolución Democrática, a los artículos veintidós, treinta y tres, y cuarenta y cuatro de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Patricia Terrazas Baca, del Partido Acción Nacional, a los artículos veintidós, treinta y tres, y cuarenta y cuatro de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, de Morena, para modificar el Artículo Octavo del proyecto de decreto. La Presidencia informa a la asamblea que dicha reserva ya fue admitida a discusión y, en virtud que ésta ha sido desahogada, se procederá a consultar al pleno si se acepta la modificación propuesta. En votación económica, se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto.

- José Guadalupe Aguilera Rojas, del Partido de la Revolución Democrática, para eliminar el Artículo Séptimo del proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Desde su curul, interviene, la diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, del Partido Acción Nacional, quien solicita a la Presidencia se guarde un minuto de silencio en memoria del ciudadano José Mario Molina Pasquel y Henríquez, quien fue galardonado con el Premio Nobel de Química por la Real Academia de las Ciencias de Suecia en mil novecientos noventa y cinco. La Presidencia obsequia su solicitud e invita a la asamblea ponerse de pie.

La Presidencia hace del conocimiento a la asamblea que se continúa con la presentación de reservas relativas al Artículo Noveno correspondiente a la Ley de Ciencia y Tecnología.

- Abril Alcalá Padilla, del Partido de la Revolución Democrática, a los artículos uno, trece, quince, diecisiete, veintiuno, Sección Cuarta, veintitrés, veinticuatro, veinticinco, veinticinco Bis, veintiséis, veintisiete, veintiocho, treinta y tres, treinta y cinco, cuarenta y uno Bis, cincuenta, cincuenta y seis y setenta de la Ley de Ciencia y Tecnología; mismas que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal, en conjunto, en términos del dictamen.

- Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, de Movimiento Ciudadano, a los artículos uno, trece, quince, diecisiete, veintiuno, veintitrés, veintiséis, veintisiete, veintiocho, cincuenta, cincuenta y seis y setenta de la Ley de Ciencia y Tecnología; mismas que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Lidia García Anaya, de Morena, a los artículos uno, trece, quince, diecisiete, veintiuno, veintitrés, veinticuatro, veinticinco, veinticinco Bis, veintiséis, veintisiete, veintiocho, treinta y tres, treinta y cinco, cuarenta y uno Bis, cincuenta, cincuenta y seis y setenta de la Ley de Ciencia y Tecnología; así como a los artículos Séptimo y Octavo Transitorios del proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Geraldina Isabel Herrera Vega, de Movimiento Ciudadano, a los artículos uno, trece, quince, dieci-

siete, veintiuno, veintitrés, veinticuatro, veinticinco, veinticinco Bis, veintiséis, veintisiete, veintiocho, treinta y tres, treinta y cinco, cuarenta y uno Bis, cincuenta, cincuenta y seis y setenta de la Ley de Ciencia y Tecnología; así como al artículo Séptimo Transitorio del proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional, declina su participación para presentar propuesta de modificación a los artículos uno, trece, quince, diecisiete, veintiuno, veintitrés, veinticinco, veinticinco Bis, veintiséis, veintisiete, treinta y tres, treinta y cinco, cuarenta y uno Bis, cincuenta, cincuenta y seis y setenta de la Ley de Ciencia y Tecnología, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Juan Carlos Romero Hicks, en nombre propio y del diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, ambos del Partido Acción Nacional, a los artículos uno, trece, quince, diecisiete, veintiuno, veintitrés, veinticuatro, veinticinco, veinticinco Bis, veintiséis, veintisiete, veintiocho, treinta y tres, treinta y cinco, cuarenta y uno Bis, cincuenta, cincuenta y seis y setenta de la Ley de Ciencia y Tecnología, que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- María Eugenia Leticia Espinosa Rivas, en nombre propio y de la diputada Sarai Núñez Cerón, ambas del Partido Acción Nacional, a los artículos uno, trece, quince, diecisiete, veintiuno, veintitrés, veinticuatro, veinticinco, veinticinco Bis, veintiséis, veintisiete, veintiocho, treinta y tres, treinta y cinco, cuarenta y uno Bis, cincuenta, cincuenta y seis y setenta de la Ley de Ciencia y Tecnología, que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, los diputados Marco Antonio Adame Castillo, Adolfo Torres Ra-

mírez, y Jorge Luis Preciado Rodríguez, todos del Partido Acción Nacional, declinan sus participaciones para presentar propuestas de modificación a los artículos uno, trece, quince, diecisiete, veintiuno, veintitrés, veinticuatro, veinticinco, veinticinco Bis, veintiséis, veintisiete, veintiocho, treinta y tres, treinta y cinco, cuarenta y uno Bis, cincuenta, cincuenta y seis y setenta de la Ley de Ciencia y Tecnología, e instruye se inserten los textos íntegros de las mismas en el Diario de los Debates.

- Frinné Azuara Yarzabal, del Partido Revolucionario Institucional, a los artículos uno, trece, quince, diecisiete, veintiuno, veintitrés, veinticuatro, veinticinco, veinticinco Bis, veintiséis, veintisiete, veintiocho, treinta y tres, treinta y cinco, cuarenta y uno Bis, cincuenta, cincuenta y seis y setenta de la Ley de Ciencia y Tecnología, que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Brasil Alberto Acosta Peña, del Partido Revolucionario Institucional, a los artículos uno, trece, quince, diecisiete, veintiuno, veintitrés, veinticuatro, veinticinco, veinticinco Bis, veintiséis, veintisiete, veintiocho, treinta y tres, treinta y cinco, cuarenta y uno Bis, cincuenta, cincuenta y seis y setenta de la Ley de Ciencia y Tecnología, que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, las diputadas Laura Barrera Fortoul, y Mariana Rodríguez Mier y Terán, ambas del Partido Revolucionario Institucional, declinan sus participaciones para presentar propuestas de modificación a los artículos uno, trece, quince, diecisiete, veintiuno, veintitrés, veinticuatro, veinticinco, veinticinco Bis, veintiséis, veintisiete, veintiocho, treinta y tres, treinta y cinco, cuarenta y uno Bis, cincuenta, cincuenta y seis y setenta de la Ley de Ciencia y Tecnología, e instruye se inserten los textos íntegros de las mismas en el Diario de los Debates.

- Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Partido Revolucionario Institucional, a los artículos uno, trece, quince, diecisiete, veintiuno, veintitrés, veinticuatro, veinticinco, veinticinco Bis, veintiséis, veintisiete, veintiocho, treinta y tres, treinta y cinco, cuarenta y



uno Bis, cincuenta, cincuenta y seis y setenta de la Ley de Ciencia y Tecnología, que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, las diputada Martha Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano, y María del Pilar Ortega Martínez, del Partido Acción Nacional, declinan sus participaciones para presentar propuestas de modificación a los artículos uno, trece, quince, diecisiete, veintiuno, veintitrés, veinticuatro, veinticinco, veinticinco Bis, veintiséis, veintisiete, veintiocho, treinta y tres, treinta y cinco, cuarenta y uno Bis, cincuenta, cincuenta y seis y setenta de la Ley de Ciencia y Tecnología, e instruye se inserten los textos íntegros de las mismas en el Diario de los Debates.

- Édgar Guzmán Valdéz, de Encuentro Social, a los artículos uno, trece, quince, diecisiete, veintiuno, veintitrés, veinticuatro, veinticinco, veinticinco Bis, veintiséis, veintisiete, veintiocho, treinta y tres, treinta y cinco, cuarenta y uno Bis, cincuenta, cincuenta y seis y setenta de la Ley de Ciencia y Tecnología, que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, en nombre propio y del diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, ambos del Partido del Trabajo, a los artículos uno, trece, quince, diecisiete, veintiuno, veintitrés, veinticuatro, veinticinco, veinticinco Bis, veintiséis, veintisiete, veintiocho, treinta y tres, treinta y cinco, cuarenta y uno Bis, cincuenta, cincuenta y seis y setenta de la Ley de Ciencia y Tecnología, que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Tatiana Clouthier Carrillo, de Morena, al artículo veintitrés de la Ley de Ciencia y Tecnología, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Evaristo Lenin Pérez Rivera, al artículo veintitrés de la Ley de Ciencia y Tecnología, que, en votación

económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Felipe Fernando Macías Olvera, del Partido Acción Nacional, a los artículos veintitrés, cincuenta y cincuenta y seis de la Ley de Ciencia y Tecnología, que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- María Marivel Solís Barrera, de Morena, para eliminar el Artículo Noveno del proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada Patricia Terrazas Baca, del Partido Acción Nacional, declina su participación para presentar propuesta de modificación para eliminar el Artículo Noveno del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, de Morena, para modificar y adicionar un artículo al Artículo Noveno del proyecto de decreto. La Presidencia informa a la asamblea que la presente reserva ya fue admitida a discusión y, en virtud que ésta ha sido desahogada, se procederá a consultar al pleno si se acepta la modificación propuesta. En votación económica, se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto.

La Presidencia hace del conocimiento a la asamblea que se continúa con la presentación de reservas relativas al Artículo Décimo correspondiente a la Ley Aduanera.

- Abril Alcalá Padilla, del Partido de la Revolución Democrática, a los artículos quince, dieciséis-A, dieciséis-B y diecisiete de la Ley Aduanera, que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, los diputados y la diputada Jorge Luis Preciado Rodríguez, Pa-

tricia Terrazas Baca y Óscar Daniel Martínez Terrazas, todos del Partido Acción Nacional, declinan sus participaciones para presentar propuestas de modificación a los artículos quince, dieciséis-A, dieciséis-B y diecisiete de la Ley Aduanera, e instruye se inserten los textos íntegros de las mismas en el Diario de los Debates.

- Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, de Morena, a los artículos quince y diecisiete de la Ley Aduanera. La Presidencia informa a la asamblea que la reserva ya fue admitida a discusión y, en virtud que ésta ha sido desahogada, se procederá a consultar al pleno, si se acepta la modificación propuesta. En votación económica, se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto.

La Presidencia hace del conocimiento a la asamblea que se continúa con la presentación de reservas relativas al artículo Décimo Primero correspondiente a la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario.

- Abril Alcalá Padilla, del Partido de la Revolución Democrática, a los artículos dos, treinta y uno, treinta y uno ter, treinta y uno quáter y cincuenta y tres de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, los diputados Jorge Luis Preciado Rodríguez, del Partido Acción Nacional, y Pedro Pablo Treviño Villarreal, del Partido Revolucionario Institucional, declinan sus participaciones para presentar propuestas de modificación a los artículos dos, treinta y uno, treinta y uno ter, treinta y uno quáter y cincuenta y tres de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, e instruye se inserten los textos íntegros de las misma en el Diario de los Debates.

- Jorge Alcibíades García Lara, de Movimiento Ciudadano, a los artículos dos, treinta y uno, treinta y uno ter, treinta y uno quáter, y cincuenta y tres de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, el diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata, de Morena, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo treinta y uno Bis de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Norma Azucena Rodríguez Zamora, del Partido de la Revolución Democrática, para eliminar el Artículo Décimo Primero del proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, de Morena, para modificar el Artículo Décimo Primero del proyecto de decreto. La Presidencia informa a la asamblea que la presente reserva ya fue admitida a discusión, y en virtud, que ésta ha sido desahogada, se procederá a consultar al pleno, si se acepta la modificación propuesta. En votación económica, se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto.

La Presidencia informa a la asamblea que, el diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, del Partido de la Revolución Democrática, declina su participación para presentar propuesta de modificación para eliminar el Artículo Décimo Primero del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

La Presidencia hace del conocimiento a la asamblea que se continua con la presentación de reservas relativas al artículo Décimo Segundo correspondiente a la Ley General de Cultura Física y Deporte.

- Abril Alcalá Padilla, del Partido de la Revolución Democrática, a los artículos treinta, noventa, ciento diez, y ciento dieciséis de la Ley General de Cultura Física y Deporte, que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Lizbeth Mata Lozano, del Partido Acción Nacional, a los artículos treinta y ciento dieciséis de la Ley General de Cultura Física y Deporte, que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su vota-

ción nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Felipe Fernando Macías Olvera, del Partido Acción Nacional, a los artículos treinta, noventa y cuatro, ciento diez y ciento dieciséis de la Ley General de Cultura Física y Deporte, que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz y el diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez, ambos del Partido Acción Nacional, declinan sus participaciones para presentar propuestas de modificación a los artículos treinta, noventa y cuatro, ciento diez y ciento dieciséis de la Ley General de Cultura Física y Deporte, e instruye se inserten los textos íntegros de las mismas en el Diario de los Debates.

- Érik Isaac Morales Elvira, de Morena, a los artículos treinta, noventa y cuatro, ciento diez y ciento dieciséis de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Desde su curul, intervienen, los diputados: Mario Delgado Carrillo, de Morena, quien solicita a la Presidencia se dé lectura a las propuestas de modificación. La Secretaría da lectura a las mismas; Alan Jesús Falomir Saenz, de Movimiento Ciudadano; y Enrique Ochoa Reza, del Partido Revolucionario Institucional, quienes se suman a la propuesta de modificación de referencia.

En votación económica, se admiten a discusión, en consecuencia, intervienen las diputadas y los diputados, para hablar: en pro Enrique Ochoa Reza, del Partido Revolucionario Institucional; y Edith Marisol Mercado Torres, de Morena; en contra Miguel Alonso Riggs Baeza, del Partido Acción Nacional; y en pro Alan Jesús Falomir Saenz, de Movimiento Ciudadano.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se consideran suficientemente discutidas las propuestas de modificación, y de la misma manera, se aceptan y se reservan para su votación nominal en conjunto.

- Cynthia Iliana López Castro, en nombre propio y de la diputada Margarita Flores Sánchez, ambas del

Partido Revolucionario Institucional, a los artículos treinta, noventa, ciento diez y ciento dieciséis de la Ley General de Cultura Física y Deporte, que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, el diputado Ernesto Vargas Contreras, de Encuentro Social, declina su participación para presentar propuesta de modificación a los artículos treinta, noventa y cuatro, ciento diez y ciento dieciséis de la Ley General de Cultura Física y Deporte, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Ana Laura Bernal Camarena, del Partido del Trabajo, a los artículos treinta, noventa y cuatro, ciento diez y ciento dieciséis de la Ley General de Cultura Física y Deporte, que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Alan Jesús Falomir Saenz, de Movimiento Ciudadano, a los artículos treinta, noventa y cuatro, ciento diez, y ciento dieciséis de la Ley General de Cultura Física y Deporte, que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada Saraí Núñez Cerón, del Partido Acción Nacional, declina su participación para presentar propuesta de modificación a los artículos treinta, noventa y cuatro, ciento diez y ciento dieciséis de la Ley General de Cultura Física y Deporte, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

Desde su curul, interviene el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional, para solicitar se respeten las medidas de sana distancia.

La Presidencia informa a la asamblea que, el diputado Miguel Alonso Riggs Baeza, del Partido Acción Nacional, declina su participación para presentar propuesta de modificación a los artículos treinta, noventa y cuatro, ciento diez y ciento dieciséis de la Ley General de Cultura Física y Deporte, e instruye se inser-

te el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

La Presidencia hizo el llamado al diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, para presentar sus propuestas de modificación y no se encontró al interior del Recinto.

- Alan Jesús Falomir Saenz, de Movimiento Ciudadano, a los artículos ciento diez y ciento dieciséis de la Ley General de Cultura Física y Deporte, que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, de Movimiento Ciudadano, al artículo ciento diez de la Ley General de Cultura Física y Deporte, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Ricardo García Escalante, del Partido Acción Nacional, al artículo ciento dieciséis de la Ley General de Cultura Física y Deporte, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, de Morena, para modificar el Artículo Décimo Segundo del proyecto de decreto. La Presidencia informa a la asamblea que la reserva ya fue admitida a discusión y, en virtud que ésta ha sido desahogada, se procederá a consultar al pleno, si se acepta la modificación propuesta. En votación económica, se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto.
- Mónica Bautista Rodríguez, en nombre propio y del diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, ambos del Partido de la Revolución Democrática, para eliminar el Artículo Décimo Segundo del proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reservan el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Jesús Fernando García Hernández, en nombre propio y del diputado Benjamín Robles Montoya, ambos del Partido del Trabajo, para eliminar el Artículo

lo Décimo Segundo del proyecto de decreto, de la Ley General de Cultura Física y Deporte que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia hace del conocimiento de la asamblea que se continúa con la presentación de reservas relativas al Artículo Décimo Tercero correspondiente a la Ley Federal de Cinematografía.

- Tatiana Clouthier Carrillo, de Morena, al artículo treinta y tres de la Ley Federal de Cinematografía, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Desde su curul el diputado José Luis Montalvo Luna, del Partido del Trabajo, para referirse al fallecimiento de Alexia Fernanda Ordóñez Mejía y su señor padre. La Presidencia informa que le concederá la petición al concluir el desahogo del artículo Décimo Tercero.

- Abril Alcalá Padilla, del Partido de la Revolución Democrática, a los artículos treinta y tres, treinta y cuatro, treinta y cinco, treinta y seis, treinta y siete, y treinta y ocho de la Ley Federal de Cinematografía, que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Carlos Carreón Mejía, del Partido Acción Nacional, a los artículos treinta y tres, treinta y cuatro, treinta y cinco, treinta y seis, treinta y siete, y treinta y ocho de la Ley Federal de Cinematografía, que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Verónica María Sobrado Rodríguez, del Partido Acción Nacional, a los artículos treinta y tres, treinta y cuatro, treinta y cinco, treinta y seis, treinta y siete, y treinta y ocho de la Ley Federal de Cinematografía, que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

• Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional, a los artículos treinta y tres, treinta y cuatro, treinta y cinco, treinta y seis, treinta y siete, y treinta y ocho de la Ley Federal de Cinematografía, que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, los diputados y la diputada Sarafí Núñez Cerón, Jorge Luis Preciado Rodríguez, ambos del Partido Acción Nacional; y Eduardo Zarzosa Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional, declinan sus participaciones para presentar propuestas de modificación a los artículos treinta y tres, treinta y cuatro, treinta y cinco, treinta y seis, treinta y siete, y treinta y ocho de la Ley Federal de Cinematografía, e instruye se inserten los textos íntegros de las mismas en el Diario de los Debates.

• Norma Adela Guel Saldívar, del Partido Revolucionario Institucional, a los artículos treinta y tres, treinta y cuatro, treinta y cinco, treinta y seis, treinta y siete, y treinta y ocho de la Ley Federal de Cinematografía, que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

• Juan Martín Espinoza Cárdenas, de Movimiento Ciudadano, a los artículos treinta y tres, treinta y cuatro, treinta y cinco, treinta y seis, treinta y siete, y treinta y ocho de la Ley Federal de Cinematografía.

#### **Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna**

En votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del Partido Acción Nacional, declina su participación para presentar propuesta de modificación a los artículos treinta y tres, treinta y cuatro, treinta y cinco, treinta y seis, treinta y siete, y treinta y ocho de la Ley Federal de Cinematografía, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

• Santiago González Soto, del Partido del Trabajo, a los artículos treinta y tres, treinta y cuatro, treinta y cinco, treinta y seis, treinta y siete, y treinta y ocho de la Ley Federal de Cinematografía, que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, el diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, del Partido de la Revolución Democrática, declina su participación para presentar propuesta de modificación para eliminar el Artículo Décimo Tercero del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

• Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, de Morena, a los artículos treinta y tres, treinta y cuatro, treinta y cinco, treinta y seis, treinta y siete, y treinta y ocho de la Ley Federal de Cinematografía. La Presidencia informa a la asamblea que la presente reserva ya fue admitida a discusión, y en virtud, que ésta ha sido desahogada, se procederá a consultar al pleno, si se acepta la modificación propuesta. En votación económica, se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto.

• Emilio Manzanilla Téllez, del Partido del Trabajo, para eliminar el Artículo Décimo Tercero del proyecto de decreto.

#### **Presidencia de la diputada Dulce María Sauri Riancho**

En votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Desde su curul, interviene el diputado José Luis Montalvo Luna, del Partido del Trabajo, para realizar comentarios con relación al fallecimiento de la ciudadana Alexia Fernanda Ordóñez Mejía y de su padre Emilio Ordóñez Amador. La Presidencia informa que sus expresiones quedarán registradas en el Diario de los Debates.

La Presidencia hace del conocimiento de la asamblea que se continúa con la presentación de reservas relativas al Artículo Décimo Cuarto correspondiente a la Ley Federal de Derechos.

- Verónica María Sobrado Rodríguez, del Partido Acción Nacional, al artículo diecinueve-C de la Ley Federal de Derechos, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo diecinueve-C de la Ley Federal de Derechos, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Enrique Ochoa Reza, en nombre propio y del diputado Eduardo Zarzosa Sánchez, ambos del Partido Revolucionario Institucional, al artículo diecinueve-C de la Ley Federal de Derechos, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, las diputadas Abril Alcalá Padilla, del Partido de la Revolución Democrática; Norma Adela Guel Saldívar, del Partido Revolucionario Institucional; y Dulce María Méndez De La Luz Dauzón, de Movimiento Ciudadano, declinan sus participaciones para presentar propuestas de modificación al artículo diecinueve-C de la Ley Federal de Derechos, e instruye se inserten los textos íntegros de las mismas en el Diario de los Debates.

La Presidencia informa a la asamblea que, el diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez, del Partido Acción Nacional, declina su participación para presentar propuesta de modificación a los artículos diecinueve-C y doscientos veintitrés de la Ley Federal de Derechos, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, de Morena, con relación a la referencia al artículo doscientos veintitrés, apartado A, último párrafo de la Ley Federal de Derechos. La Presidencia informa a la asamblea que la presente reserva ya fue admitida a discusión, y en virtud que ésta ha sido desahogada, se procederá a consultar al pleno, si se acepta la modificación propuesta. En votación económica, se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto.

La Presidencia informa a la asamblea que, el diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, del Partido de la Revolución Democrática, declina su participación para presentar propuesta de modificación para eliminar el Artículo Décimo Cuarto del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Emilio Manzanilla Téllez, en nombre propio y del diputado Benjamín Robles Montoya, ambos del Partido del Trabajo, para eliminar el Artículo Décimo Cuarto del proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia hace del conocimiento de la asamblea que se continúa con la presentación de reservas relativas al Artículo Décimo Quinto correspondiente a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

La Presidencia informa a la asamblea que los diputados Laura Angélica Rojas Hernández, en conjunto con Justino Eugenio Arriaga Rojas ambos del Partido Acción Nacional, presentaron reserva a los artículos nueve y once de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y solicitaron que se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

La Presidencia informa a la asamblea que, el diputado Marco Antonio Adame Castillo, del Partido Acción Nacional, declina su participación para presentar propuesta de modificación a los artículos nueve y once de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Abril Alcalá Padilla, del Partido de la Revolución Democrática, a los artículos nueve, once, ochenta y ocho, y ochenta y nueve de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, el diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez, del Partido Acción Nacional, declina su participación para presentar pro-

puesta de modificación a los artículos nueve, once, ochenta y ocho, y ochenta y nueve de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada, del Partido Acción Nacional, declina su participación para presentar propuesta de modificación a los artículos nueve, ochenta y ocho, y ochenta y nueve de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Iván Arturo Pérez Negrón, de Morena, al artículo ochenta y ocho de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. La Presidencia informa a la asamblea que la presente reserva ya fue admitida a discusión, y en virtud, que ésta ha sido desahogada, se procederá a consultar al pleno, si se acepta la modificación propuesta. En votación económica, se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto.

- Enrique Ochoa Reza, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo ochenta y ocho de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada Julieta Macías Rábago, de Movimiento Ciudadano, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo ochenta y ocho de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

La Presidencia hace del conocimiento de la asamblea que se continúa con la presentación de reservas relativas al Artículo Décimo Séxto correspondiente a la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada, del Partido Acción Nacional, declina su participación para presentar

propuesta de modificación al artículo dieciséis de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Abril Alcalá Padilla, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo dieciséis de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, los diputados y la diputada Jorge Luis Preciado Rodríguez, del Partido Acción Nacional; Enrique Ochoa Reza, del Partido Revolucionario Institucional, y Dulce María Méndez De La Luz Dauzón, de Movimiento Ciudadano, declinan sus participaciones para presentar propuestas de modificación al artículo dieciséis de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, e instruye se inserten los textos íntegros de las mismas en el Diario de los Debates.

La Presidencia hace del conocimiento de la asamblea que se continúa con la presentación de reservas relativas al Artículo Décimo Séptimo correspondiente a la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada Laura Angélica Rojas Hernández, en nombre propio, y del diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, ambos del Partido Acción Nacional, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo treinta y uno de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Abril Alcalá Padilla, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo treinta y uno de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, los diputados José Guadalupe Aguilera Rojas, del Partido de la Revolución Democrática; y Jorge Luis Preciado Rodríguez, del Partido Acción Nacional, declinan sus

participaciones para presentar propuestas de modificación al artículo treinta y uno de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, e instruye se inserten los textos íntegros de las mismas en el Diario de los Debates.

- Geraldina Isabel Herrera Vega, de Movimiento Ciudadano, al artículo treinta y uno de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada Julieta Macías Rábago, de Movimiento Ciudadano, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo treinta y uno de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Óscar Jiménez Rayón, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo treinta y uno de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo treinta y uno de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- María Marivel Solís Barrera, de Morena, para eliminar el Artículo Décimo Séptimo del proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia hace del conocimiento de la asamblea que se continúa con la presentación de reservas relativas al Artículo Décimo Octavo correspondiente a la Ley General de Cambio Climático.

La Presidencia informa a la asamblea que, el diputado Jorge Arturo Espadas Galván, en nombre propio, y de la diputada Sarai Núñez Cerón, ambos del Partido Acción Nacional, declina su participación para presentar propuesta de modificación a los artículos tres, siete, ocho, dieciséis, treinta y dos, y cincuenta de la Ley General de Cambio Climático, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Abril Alcalá Padilla, del Partido de la Revolución Democrática, a los artículos tres, siete, ocho, dieciséis, treinta y dos, cincuenta, Capítulo Siete, ochenta, ochenta y uno, ochenta y dos, ochenta y tres, ochenta y cuatro, ochenta y cinco, ochenta y seis, y noventa y dos de la Ley General de Cambio Climático, que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada Ana Priscila González García, de Movimiento Ciudadano, declina su participación para presentar propuesta de modificación a los artículos tres, siete, cincuenta, ochenta y dos, ochenta y tres, y ciento siete de la Ley General de Cambio Climático, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada Laura Angélica Rojas Hernández, en nombre propio, y del diputado Justino Eugenio Arriaga Roja, ambos del Partido Acción Nacional, declina su participación para presentar propuesta de modificación a los artículos tres, siete, ocho, dieciséis, treinta y dos, cincuenta, ochenta, ochenta y uno, ochenta y dos, ochenta y tres, ochenta y cuatro, ochenta y cinco, ochenta y seis, y ciento siete de la Ley General de Cambio Climático, e instruye se inserten los textos íntegros de las mismas en el Diario de los Debates.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, del Partido Acción Nacional, declina su participación para presentar propuesta de modificación a los artículos tres, siete, ocho, dieciséis, treinta y dos, cincuenta, ochenta, ochenta y uno, ochenta y dos, ochenta y tres, ochenta y cuatro, ochenta y cinco, ochenta y seis, ciento siete, y ciento ocho de la Ley General de Cambio Climático, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.



- Mónica Almeida López, del Partido de la Revolución Democrática, a los artículos tres, siete, ocho, dieciséis, treinta y dos, ochenta, ochenta y uno, ochenta y dos, ochenta y tres, ochenta y cuatro, ochenta y cinco, ochenta y seis, ciento siete, y ciento ocho de la Ley General de Cambio Climático, que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- La Presidencia informa a la asamblea que, el diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez, del Partido Acción Nacional, declina su participación para presentar propuesta de modificación a los artículos tres, siete, ocho, dieciséis, treinta y dos, cincuenta, ochenta, ochenta y uno, ochenta y dos, ochenta y tres, ochenta y cuatro, ochenta y cinco, ochenta y seis, ciento siete, y ciento ocho de la Ley General de Cambio Climático, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Claudia Pastor Badilla, del Partido Revolucionario Institucional, a los artículos tres, siete, ocho, dieciséis, treinta y dos, cincuenta, ochenta, ochenta y uno, ochenta y dos, ochenta y tres, ochenta y cuatro, ochenta y cinco, ochenta y seis, noventa y dos, ciento siete, y ciento ocho de la Ley General de Cambio Climático, que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Ana Priscila González García, de Movimiento Ciudadano, a los artículos tres, siete, ocho, dieciséis, treinta y dos, cincuenta, ochenta, ochenta y uno, ochenta y dos, ochenta y tres, ochenta y cuatro, ochenta y cinco, ochenta y seis, noventa y dos, ciento siete, y ciento ocho de la Ley General de Cambio Climático, que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Julieta Macías Rábago, de Movimiento Ciudadano, a los artículos ochenta, y ochenta y uno de la Ley General de Cambio Climático, que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada Abril Alcalá Padilla, del Partido de la Revolución Democrática, declina su participación para presentar propuesta de modificación a los artículos ciento siete, y ciento ocho de la Ley General de Cambio Climático, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- María de los Ángeles Ayala Díaz, del Partido Acción Nacional, para eliminar el artículo Décimo Octavo del proyecto de decreto, la promovente, previo a presentar su reserva, realiza comentarios con relación a la agresión que sufrió del día de ayer por parte de la diputada Martina Cazarez Yañez, de Morena, por lo que, informa que se sumará a la denuncia que presente la diputada Lizbeth Mata Lozano, integrante de su bancada, ante la Fiscalía General de la República y el Comité de Ética de esta soberanía. La Presidencia informa que sus expresiones quedarán asentadas en el Diario de los Debates.

En votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia hace del conocimiento de la asamblea que se continúa con la presentación de reservas relativas al Artículo Décimo Noveno correspondiente a la Ley General de Víctimas.

- Lourdes Celenia Contreras González, de Movimiento Ciudadano, al artículo seis de la Ley General de Víctimas, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada Abril Alcalá Padilla, del Partido de la Revolución Democrática, declina su participación para presentar propuesta de modificación a los artículos seis, siete, ocho, doce, quince, veintiuno, veintisiete, treinta y nueve Bis, sesenta y siete, sesenta y ocho, setenta, setenta y uno, ochenta y uno, ochenta y cuatro, ochenta y siete, ochenta y ocho, ochenta y ocho Bis, noventa y tres, noventa y cinco, ciento diez, ciento once, Título Octavo, ciento treinta, ciento treinta y uno, ciento treinta y dos, ciento treinta y tres, ciento treinta y cuatro, ciento treinta y cinco, ciento treinta y seis, ciento treinta y siete, ciento treinta y ocho, ciento treinta y nueve,

ciento cuarenta, ciento cuarenta y uno, ciento cuarenta y tres, ciento cuarenta y cuatro, ciento cuarenta y nueve, ciento cincuenta, ciento cincuenta y siete, ciento cincuenta y siete ter, y ciento cincuenta y siete quáter de la Ley General de Víctimas, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada y el diputado Laura Angélica Rojas Hernández, en nombre propio, y del diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas; y Jorge Arturo Espadas Galván, todos del Partido Acción Nacional, declinan su participaciones para presentar propuesta de modificación a los artículos seis, siete, ocho, doce, quince, veintiuno, veintisiete, treinta y nueve Bis, sesenta y siete, sesenta y ocho, setenta, setenta y uno, ochenta y uno, ochenta y cuatro, ochenta y siete, ochenta y ocho, ochenta y ocho Bis, noventa y tres, noventa y cinco, ciento diez, ciento once, ciento treinta, ciento treinta y uno, ciento treinta y dos, ciento treinta y tres, ciento treinta y cuatro, ciento treinta y cinco, ciento treinta y seis, ciento treinta y siete, ciento treinta y ocho, ciento treinta y nueve, ciento cuarenta, ciento cuarenta y uno, ciento cuarenta y tres, ciento cuarenta y cuatro, ciento cuarenta y nueve, ciento cincuenta, ciento cincuenta y siete, ciento cincuenta y siete ter, y ciento cincuenta y siete quáter de la Ley General de Víctimas, e instruye se inserten los textos íntegros de las mismas en el Diario de los Debates.

- Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática, a los artículos seis, siete, ocho, doce, quince, veintiuno, veintisiete, treinta y nueve Bis, sesenta y siete, sesenta y ocho, setenta, setenta y uno, ochenta y uno, ochenta y cuatro, ochenta y siete, ochenta y ocho, ochenta y ocho Bis, noventa y tres, noventa y cinco, ciento diez, ciento once, ciento treinta, ciento treinta y uno, ciento treinta y dos, ciento treinta y tres, ciento treinta y cuatro, ciento treinta y cinco, ciento treinta y seis, ciento treinta y siete, ciento treinta y ocho, ciento treinta y nueve, ciento cuarenta, ciento cuarenta y uno, ciento cuarenta y tres, ciento cuarenta y cuatro, ciento cuarenta y nueve, ciento cincuenta, ciento cincuenta y siete, ciento cincuenta y siete ter, y ciento cincuenta y siete quáter de la Ley General de Víctimas, que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, el diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez, del Partido Acción Nacional, declina su participación para presentar propuesta de modificación a los artículos seis, siete, ocho, doce, quince, veintiuno, veintisiete, treinta y nueve Bis, sesenta y siete, sesenta y ocho, setenta, setenta y uno, ochenta y uno, ochenta y cuatro, ochenta y siete, ochenta y ocho, ochenta y ocho Bis, noventa y tres, noventa y cinco, ciento diez, ciento once, ciento treinta, ciento treinta y uno, ciento treinta y dos, ciento treinta y tres, ciento treinta y cuatro, ciento treinta y cinco, ciento treinta y seis, ciento treinta y siete, ciento treinta y ocho, ciento treinta y nueve, ciento cuarenta, ciento cuarenta y uno, ciento cuarenta y tres, ciento cuarenta y cuatro, ciento cuarenta y nueve, ciento cincuenta, ciento cincuenta y siete, ciento cincuenta y siete ter, y ciento cincuenta y siete quáter de la Ley General de Víctimas, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Mariana Rodríguez Mier y Terán, del Partido Revolucionario Institucional, para presentar propuesta de modificación a los artículos seis, siete, ocho, doce, quince, veintiuno, veintisiete, treinta y nueve Bis, sesenta y siete, sesenta y ocho, setenta, setenta y uno, ochenta y uno, ochenta y cuatro, ochenta y siete, ochenta y ocho, ochenta y ocho Bis, noventa y tres, noventa y cinco, ciento diez, ciento once, ciento treinta, ciento treinta y uno, ciento treinta y dos, ciento treinta y tres, ciento treinta y cuatro, ciento treinta y cinco, ciento treinta y seis, ciento treinta y siete, ciento treinta y ocho, ciento treinta y nueve, ciento cuarenta, ciento cuarenta y uno, ciento cuarenta y tres, ciento cuarenta y cuatro, ciento cuarenta y nueve, ciento cincuenta, ciento cincuenta y siete, ciento cincuenta y siete ter y ciento cincuenta y siete quáter, y el Título Octavo de la Ley General de Víctimas, que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- María del Pilar Ortega Martínez, de Acción Nacional, a los artículos: sexto, séptimo, octavo, doce, quince, veintiuno, veintisiete, treinta y nueve Bis, sesenta y siete, sesenta y ocho, setenta, setenta y uno, ochenta y uno, ochenta y cuatro, ochenta y siete, ochenta y ocho, ochenta y ocho Bis, noventa y tres, noventa y cinco, ciento diez, ciento once, ciento treinta, ciento treinta y uno, ciento treinta y dos,

ciento treinta y tres, ciento treinta y cuatro, ciento treinta y cinco, ciento treinta y seis, ciento treinta y siete, ciento treinta y ocho, ciento treinta y nueve, ciento cuarenta, ciento cuarenta y uno, ciento cuarenta y tres, ciento cuarenta y cuatro, ciento cuarenta y nueve, ciento cincuenta, ciento cincuenta y siete, ciento cincuenta y siete ter, ciento cincuenta y siete quáter, y el Título Octavo, de la Ley General de Víctimas, que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Tatiana Clouthier Carrillo, de Morena, al artículo ciento treinta y dos de la Ley General de Víctimas, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Margarita García García, en nombre propio y del diputado Benjamín Robles Montoya, ambos del Partido del Trabajo, para eliminar el Artículo Décimo Noveno del proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- María Rosete, en nombre propio y del diputado Reginaldo Sandoval Flores, ambos del Partido del Trabajo, para eliminar el Artículo Décimo Noveno del proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia hace del conocimiento de la asamblea que se continúa con la presentación de reservas relativas al Artículo Vigésimo correspondiente a la Ley que Crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos.

- José Guadalupe Aguilera Rojas, del Partido de la Revolución Democrática, para eliminar el Artículo Vigésimo del proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Abril Alcalá Padilla, del Partido de la Revolución Democrática, para eliminar el Artículo Vigésimo del proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- María Sara Rocha Medina, del Partido Revolucionario Institucional, para eliminar el Artículo Vigésimo del proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, del Partido Revolucionario Institucional, declina su participación para presentar propuesta de modificación para eliminar el Artículo Vigésimo del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- María Libier González Anaya, de Movimiento Ciudadano, para eliminar el Artículo Vigésimo del proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que a solicitud de la diputada María Sara Rocha Medina, del Partido Revolucionario Institucional, se insertará en el Diario de los Debates el texto íntegro de la historia de la legislación para la creación del Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios.

- Alfredo Femat Bañuelos, en nombre propio y de la diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez, ambos del Partido del Trabajo, para eliminar el Artículo Vigésimo del proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia hace del conocimiento de la asamblea que se continúa con la presentación de reservas a las disposiciones transitorias del proyecto de decreto.

- Rocío Barrera Badillo, de Morena, al artículo Primero Transitorio, que, en votación económica, no

se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo, para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Abril Alcalá Padilla, del Partido de la Revolución Democrática, a los artículos Primero, Segundo, Tercero y Cuarto Transitorios, que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, el diputado Enrique Ochoa Reza, del Partido Revolucionario Institucional, declina su participación para presentar propuesta de modificación a los artículos Primero, Segundo, Cuarto, Quinto, Sexto, Décimo Primero, Décimo Séptimo y Décimo Octavo Transitorios, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

La Presidencia informa a la asamblea que, las diputadas y los diputados Lourdes Erika Sánchez Martínez, Laura Barrera Fortoul, Soraya Pérez Munguía, Alfredo Villegas Arreola, Eduardo Zarzosa Sánchez, Frinné Azuara Yarzabal, y Brasil Alberto Acosta Peña, todos del Partido Revolucionario Institucional, declinan sus participaciones para presentar propuestas de modificación a los artículos Primero, Segundo, Cuarto, Quinto, Sexto, Décimo Primero, Décimo Séptimo y Décimo Octavo Transitorios, e instruye se inserten los textos íntegros de las mismas en el Diario de los Debates.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada Laura Barrera Fortoul, del Partido Revolucionario Institucional, declina su participación para presentar propuesta de modificación a los artículos Primero, Segundo, Cuarto, Quinto, Sexto, Décimo Primero, Décimo Séptimo y Décimo Octavo Transitorios, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

La Presidencia informa a la asamblea que, el diputado Óscar Jiménez Rayón, del Partido Revolucionario Institucional, declina su participación para presentar propuesta de modificación a los artículos Primero, Segundo, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Décimo Primero, Décimo Séptimo y Décimo Octavo Transitorios, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

La Presidencia informa a la asamblea que, las diputadas y el diputado Mariana Rodríguez Mier y Terán, Ana Lilia Herrera Anzaldo, y Pedro Pablo Treviño Villarreal, todos del Partido Revolucionario Institucional, declinan sus participaciones para presentar propuestas de modificación a los artículos Primero, Segundo, Cuarto, Quinto, Sexto, Décimo Primero, Décimo Séptimo y Décimo Octavo Transitorios, e instruye se inserte los textos íntegros de las mismas en el Diario de los Debates.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada Margarita Flores Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional, declina su participación para presentar propuesta de modificación a los artículos Primero, Segundo, Cuarto, Quinto, Sexto, Décimo, Décimo Primero, Décimo Séptimo y Décimo Octavo Transitorios, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

La Presidencia informa a la asamblea que, el diputado Enrique Ochoa Reza, del Partido Revolucionario Institucional, declina su participación para presentar propuesta de modificación a los artículos Primero, Segundo, Cuarto, Quinto, Sexto, Décimo Primero, Décimo Séptimo y Décimo Octavo Transitorio, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

La Presidencia informa a la asamblea que, el diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, del Partido de la Revolución Democrática, declina su participación para presentar propuesta de modificación por la que se elimina el artículo Tercero Transitorio, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

La Presidencia informa a la asamblea que, el diputado Pedro Pablo Treviño Villarreal, del Partido Revolucionario Institucional, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo Tercero Transitorio, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Margarita García García, en nombre propio y del diputado Benjamín Robles Montoya, ambos del Partido del Trabajo, al artículo Tercero Transitorio, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Juan Francisco Ramírez Salcido, de Movimiento Ciudadano, al artículo Tercero Transitorio, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Martha Elisa González Estrada, del Partido Acción Nacional, al artículo Tercero Transitorio, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Janet Melanie Murillo Chávez, en nombre propio y de la diputada Sarai Núñez Cerón, del Partido Acción Nacional, al artículo Cuarto Transitorio, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada María de los Ángeles Ayala Díaz, del Partido Acción Nacional, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo Cuarto Transitorio, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Rubén Cayetano García de Morena, al artículo Cuarto Transitorio, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, el diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, del Partido de la Revolución Democrática, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo Cuarto Transitorio, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, de Morena, al artículo Cuarto Transitorio. La Presidencia informa a la asamblea que la presente reserva ya fue admitida a discusión, y en virtud, que ésta ha sido desahogada, se procederá a consultar al pleno, si se acepta la modificación propuesta. En votación económica, se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto.
- Ariel Rodríguez Vázquez, de Movimiento Ciudadano, a los artículos Cuarto y Quinto Transitorios,

que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional, declina su participación para presentar propuesta de modificación a los artículos Cuarto, Séptimo y Octavo Transitorios, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, Partido Verde Ecologista de México, a los artículos Cuarto y Décimo Tercero Transitorios, que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, las diputadas Soraya Pérez Munguía, Laura Barrera Fortoul, Lourdes Erika Sánchez Martínez, y Margarita Flores Sánchez, todas del Partido Revolucionario Institucional, declinan sus participaciones para presentar propuestas de modificación a los artículos Cuarto y Décimo Quinto Transitorios, e instruye se inserten los textos íntegros de las mismas en el Diario de los Debates.

La Presidencia informa a la asamblea que, el diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto, de Encuentro Social, declina su participación para presentar propuesta de modificación a los artículos Cuarto y Décimo Octavo Transitorios, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Abril Alcalá Padilla, del Partido de la Revolución Democrática, a los artículos Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno, Décimo, Décimo Primero, Décimo Segundo, Décimo Tercero, Décimo Cuarto, Décimo Quinto, Décimo Sexto, Décimo Séptimo, Décimo Octavo y Décimo Noveno Transitorios, que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Geraldina Isabel Herrera Vega, de Movimiento Ciudadano, al artículo Séptimo Transitorio, que, en votación económica, no se admite a discusión, se

desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada Laura Angélica Rojas Hernández, en nombre propio y del diputado, Justino Eugenio Arriaga Rojas, ambos del Partido Acción Nacional, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo Séptimo Transitorio, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada María Eugenia Hernández Pérez, de Morena, retiró su propuesta de modificación al artículo Séptimo Transitorio.

La Presidencia informa a la asamblea que, el diputado Marco Antonio Adame Castillo, del Partido Acción Nacional, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo Séptimo Transitorio, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Rubén Cayetano García, de Morena, al artículo Séptimo Transitorio, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Carlos Alberto Morales Vázquez, al artículo Séptimo Transitorio, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia hizo el llamado al diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, para presentar su propuesta de modificación al artículo Séptimo Transitorio y no se encontró al interior del Recinto.

- José Luis Montalvo Luna, del Partido del Trabajo, al artículo Séptimo Transitorio, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada María del Carmen Bernal Martínez, del Partido del Trabajo, declina su participación para presentar pro-

puesta de modificación al artículo Séptimo Transitorio, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Lidia García Anaya, de Morena, a los artículos Séptimo y Octavo Transitorios, que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- María Marivel Solís Barrera, de Morena, a los artículos Séptimo y Octavo Transitorios, que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Iván Arturo Pérez Negrón, de Morena, a los artículos Séptimo, Octavo, Décimo Quinto, Décimo Octavo Transitorios, así como la adición de disposición transitoria. La Presidencia informa a la asamblea que la presente reserva ya fue admitida a discusión, y en virtud, que ésta ha sido desahogada, se procederá a consultar al pleno, si se acepta la modificación propuesta. En votación económica, se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada Patricia Terrazas Baca, del Partido Acción Nacional, declina su participación para presentar propuesta de modificación a los artículos Séptimo y Octavo Transitorios, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, de Morena, al artículo Octavo Transitorio, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada Laura Angélica Rojas Hernández, en nombre propio y del diputado, Justino Eugenio Arriaga Rojas, ambos del Partido Acción Nacional, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo Octavo Transitorio, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Rubén Cayetano García, de Morena, al artículo Octavo Transitorio, que, en votación económica, no

se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Carlos Alberto Morales Vázquez, al artículo Octavo Transitorio, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada Geraldina Isabel Herrera Vega, de Movimiento Ciudadano, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo Octavo Transitorio, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Higinio del Toro Pérez, de Movimiento Ciudadano, al artículo Octavo Transitorio, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada Patricia Terrazas Baca, del Partido Acción Nacional, declina su participación para presentar propuesta de modificación a los artículos Noveno y Décimo Quinto Transitorios, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada y el diputado Sarai Núñez Cerón, y Miguel Alonso Riggs Baeza, ambos del Partido Acción Nacional, declinan sus participaciones para presentar propuestas de modificación al artículo Décimo Transitorio, e instruye se inserten los textos íntegros de las mismas en el Diario de los Debates.

- Sebastián Aguilera Brenes, al artículo Décimo Transitorio, quien, durante el uso de la palabra, precisa que el día de hoy realizó modificaciones a su reserva, solicitando a la Presidencia instruya a la Secretaría dar lectura de la misma.

La Presidencia informa a la asamblea que, con fundamento en el artículo ciento nueve, fracción tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados, las propuestas de modificación que se registren deberán ser presentadas antes del inicio de la discusión en general, por lo que, si la modificación es una cuestión de forma

será aceptada, pero si es de fondo, la Mesa Directiva no la admitirá. Acto seguido, instruye a la Secretaría dar lectura a la reserva del diputado Sebastián Aguilera Brenes, publicada en la Gaceta Parlamentaria, para que el pleno tenga conocimiento de lo que se va a votar.

Desde su curul, interviene el diputado José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional, quien solicita a la Presidencia moción de ilustración al pleno, respecto a la propuesta que se va a poner a consideración de la asamblea, precisando que lo que se debe votar es lo que ya conocieron los parlamentarios, es decir, lo publicado en la Gaceta Parlamentaria, de esta manera, la modificación planteada por el promovente se tendría que poner en consideración hasta la discusión de la propuesta.

La Presidencia hace del conocimiento del pleno que la propuesta leída por la Secretaría, corresponde a la publicada el día primero de octubre en la Gaceta Parlamentaria, a la cual se le dio el número de identificación trescientos cincuenta y siete, misma que será objeto de la discusión.

En votación económica, se admite a discusión, en consecuencia, se concede el uso de la palabra, para hablar en pro a los diputados: Jorge Luis Preciado Rodríguez, del Partido Acción Nacional; y Alan Jesús Falomir Saenz, de Movimiento Ciudadano.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría consulta a la asamblea si la propuesta de modificación se encuentra suficientemente discutida. En votación económica, no se considera suficientemente discutida.

Por lo consiguiente, intervienen los diputados, para hablar en pro: Sebastián Aguilera Brenes, de Morena; y Miguel Alonso Riggs Baeza, del Partido Acción Nacional.

Desde su curul, intervienen la diputada y el diputado: Fernando Galindo Favela, del Partido Revolucionario Institucional; y Dolores Padierna Luna, de Morena, quienes solicitan a la Presidencia moción de ilustración al pleno, respecto al procedimiento de discusión y votación de la reserva. La Presidencia realiza precisiones.

En votación económica, se considera suficientemente discutida la propuesta de modificación, y de la misma

manera, se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto.

- Ana Laura Bernal Camarena, del Partido del Trabajo, al artículo Décimo Transitorio, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- José Guadalupe Aguilera Rojas, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo Décimo Segundo Transitorio, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, del Partido Revolucionario Institucional, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo Décimo Segundo Transitorio, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Ana Laura Bernal Camarena, en nombre propio y del diputado Benjamín Robles Montoya, ambos del Partido del Trabajo, a los artículos Décimo y Décimo Segundo Transitorios, que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada Patricia Terrazas Baca, en nombre propio y de la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, ambas del Partido Acción Nacional, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo Décimo Segundo Transitorio, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Javier Ariel Hidalgo Ponce, en nombre propio y de legisladores integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, al artículo Décimo Tercero Transitorio, que, en votación económica, se admite a discusión y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se acepta la propuesta de modificación y se reserva para su votación nominal en conjunto.

La Presidencia informa a la asamblea que, el diputado Adolfo Torres Ramírez, del Partido Acción Nacional, declina su participación para presentar propuesta de

modificación al artículo Décimo Tercero Transitorio, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Karen Michel González Márquez, del Partido Acción Nacional, al artículo Décimo Tercero Transitorio, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada y el diputado Madeleine Bonnafoux Alcaraz, y Absalón García Ochoa, ambos del Partido Acción Nacional, declinan sus participaciones para presentar propuestas de modificación al artículo Décimo Tercero Transitorio, e instruye se inserten los textos íntegros de las mismas en el Diario de los Debates.

- Norma Azucena Rodríguez Zamora, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo Décimo Tercero Transitorio, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Jesús Sergio Alcántara Núñez, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo Décimo Tercero Transitorio, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada y diputado Ana Lilia Herrera Anzaldo, y Pedro Pablo Treviño Villarreal, ambos del Partido Revolucionario Institucional, declinan sus participaciones para presentar propuestas de modificación al artículo Décimo Tercero Transitorio, e instruye se inserten los textos íntegros de las mismas en el Diario de los Debates.

- Juan Francisco Ramírez Salcido, de Movimiento Ciudadano, al artículo Décimo Tercero Transitorio, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, de Movimiento Ciu-



dadano, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo al Décimo Tercero Transitorio, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Pilar Lozano Mac Donald, de Movimiento Ciudadano, al artículo Décimo Tercero Transitorio, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada Ana Priscila González García, de Movimiento Ciudadano, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo Décimo Tercero Transitorio, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Irineo Molina Espinoza, de Morena, para adicionar un artículo Transitorio, que, en votación económica, se admite a discusión.

Desde su curul, interviene el diputado Pablo Gómez Álvarez, de Morena, para solicitar a la Presidencia que los párrafos de la propuesta del diputado Irineo Molina Espinoza, sean votados por separado. La Presidencia hace aclaraciones.

Se somete a discusión e intervienen los diputados, para hablar en pro: Jorge Luis Preciado Rodríguez, del Partido Acción Nacional; e Irineo Molina Espinoza, de Morena.

La Presidencia informa a la asamblea que la Mesa Directiva, no tiene conocimiento de una propuesta de modificación a la reserva registrada por el diputado Irineo Molina Espinoza, por lo que, la reserva que se sometió a discusión fue la que propone la adición de una disposición transitoria, publicada en la Gaceta Parlamentaria, el día primero de octubre del año en curso.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría consulta a la asamblea, si se encuentra suficientemente discutida la propuesta. En votación económica, no se considera suficientemente discutida.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra, para hablar en pro, al diputado Irineo Molina Espinoza, de Morena, quien en el uso de la Tribuna y en su calidad de promovente, modifica la reserva.

En votación económica, se considera suficientemente discutida la propuesta de modificación.

Desde sus curules intervienen la diputada y los diputados: Mario Delgado Carrillo, de Morena; Jorge Luis Preciado Rodríguez, del Partido Acción Nacional; Martha Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano; Aleida Alavez Ruiz y Pablo Gómez Álvarez, ambos de Morena; y José Luis Montalvo Luna, del Partido del Trabajo, para solicitar a la Presidencia moción de ilustración al pleno, con relación a la versión final de la propuesta de modificación. La Presidencia realiza precisiones y obsequia la solicitud dividir la votación en tres momentos, es decir se votará por separado cada uno de los párrafos de la propuesta de modificación, finalmente, instruye a la Secretaría dar lectura a cada uno de los párrafos y someterlos a votación.

En votación económica, no se acepta la modificación propuesta en el primer párrafo y se desecha.

En votación económica, no se acepta la modificación propuesta en el segundo párrafo y se desecha.

En votación económica, se acepta la modificación propuesta en el tercer párrafo y se reserva para su votación nominal en conjunto.

- Irineo Molina Espinoza, de Morena, al artículo Décimo Tercero Transitorio, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Silvia Guadalupe Garza Galván, del Partido Acción Nacional, a los artículos Décimo Tercero y Décimo Cuarto Transitorios, que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada Frida Alejandra Esparza Márquez, del Partido de la Revolución Democrática, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo Décimo Cuarto Transitorio, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Miguel Alonso Riggs Baeza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, al artículo Déci-

mo Cuarto Transitorio, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Carlos Pavón Campos, en nombre propio y de la diputada Sara Rocha Medina, ambos del Partido Revolucionario Institucional, al artículo Décimo Cuarto Transitorio, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada María de los Ángeles Ayala Díaz, del Partido Acción Nacional, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo Décimo Quinto Transitorio, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Felipe Fernando Macías Olvera, del Partido Acción Nacional, al artículo Décimo Quinto Transitorio, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada Madeleine Bonnafox Alcaraz, del Partido Acción Nacional, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo Décimo Quinto Transitorio, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Carlos Alberto Morales Vázquez, al artículo Décimo Quinto Transitorio, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Lourdes Celenia Contreras González, de Movimiento Ciudadano, al artículo Décimo Quinto Transitorio, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, el diputado Antonio Ortega Martínez, en nombre propio y de la diputada Mónica Almeida López, ambos del Partido de

la Revolución Democrática, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo Décimo Quinto Transitorio, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Mónica Almeida López, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo Décimo Sexto Transitorio, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Eduardo Ron Ramos, de Movimiento Ciudadano, al artículo Décimo Octavo Transitorio, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, de Movimiento Ciudadano, a los artículos Séptimo y Octavo Transitorios, así como la adición de una disposición transitoria, que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Irma Juan Carlos, de Morena, para adicionar un artículo transitorio, que, en votación económica, no se admite a discusión y se desechan.
- Sergio Mayer Bretón, de Morena, para adicionar dos artículos transitorios, que, en votación económica, no se admiten a discusión y se desechan.
- José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional, al artículo Primero Transitorio, así como para adicionar una disposición transitoria, que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Fernando Galindo Favela, del Partido Revolucionario Institucional, para adicionar un artículo transitorio.

Desde su curul, interviene la diputada Dolores Padierna Luna, de Morena, para referirse a la conducción de la sesión, por parte de la Presidencia de la Mesa Directiva.

La Presidencia informa que no desea hacer ningún comentario, en aras de la armonía indispensable para el trabajo de la Mesa Directiva.

En votación económica, no se admite a discusión y se desecha.

No habiendo más oradores registrados, la Presidencia informa a la asamblea que, en cumplimiento con el artículo tercero del acuerdo de los órganos de gobierno de esta soberanía, para continuar con el desahogo y votación del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto que reforma y deroga diversos ordenamientos legales, en materia de fideicomisos, se procederá con la votación nominal del dictamen, la cual se llevará a cabo de manera separada.

La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura al acuerdo antes referido, de igual forma, hace del conocimiento del pleno que el criterio de la Mesa Directiva, en cuanto al tiempo que permanecerá abierto el sistema electrónico de votación, será de quince minutos, precisando que habrá doce votaciones y el llamado para cada bloque de diputadas y diputados será de cuatro minutos para que emitan el sentido de su voto y que, con un minuto de margen se harán los avisos correspondientes a cada bloque.

En ese sentido, la Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, para que, las diputadas y los diputados procedan a la votación del Artículo Primero del decreto, correspondiente a la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, que quedó en términos del dictamen y con la modificación aceptada por la asamblea al artículo cuarenta y ocho.

Una vez que todos los bloques de legisladores han registrado el sentido de su voto, la Presidencia instruye a la Secretaría dar cuenta a la asamblea con el resultado final. En votación nominal, por doscientos veintisiete votos a favor; ciento sesenta y cuatro en contra; y seis abstenciones, se aprueba el Artículo Primero del decreto, correspondiente a la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, en términos del dictamen y con la modificación aceptada por la asamblea al artículo cuarenta y ocho.

Se someten a votación nominal: los Artículos Quinto y Décimo Quinto del decreto, correspondientes a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en términos del dictamen y con la modificación aceptada, por la asamblea, a los artículos diecinueve, treinta y siete, y ochenta y ocho; y Artículo Sexto del decreto, correspondiente a la Ley General de Protección Civil, en términos del dictamen y con la modificación aceptada, por la asamblea, al artículo veintinueve, fracciones once y doce; y la eliminación del Artículo Séptimo del decreto, correspondiente a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios. Una vez que todos los bloques de legisladores han registrado el sentido de su voto, la Presidencia instruye a la Secretaría dar cuenta a la asamblea con el resultado final. En votación nominal, por doscientos veintiséis votos a favor; ciento setenta y tres en contra; y una abstención, se aprueban.

Se somete a votación nominal el Artículo Octavo del decreto, correspondiente a la Ley Orgánica, de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero que quedó en términos del dictamen.

Desde su curul, interviene el diputado Mario Delgado Carrillo, quien solicita a la Presidencia que la Mesa Directiva atienda el acuerdo de los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios, a efecto de que, en las votaciones subsecuentes se abra el sistema electrónico por cinco minutos. La Presidencia informa a la asamblea que aceptan la sugerencia y que, el tablero será abierto por cinco minutos para cada votación.

Una vez que todos los bloques de legisladores han registrado el sentido de su voto, la Presidencia instruye a la Secretaría dar cuenta a la asamblea con el resultado final. En votación nominal, por doscientos dieciséis votos a favor; ciento setenta y dos en contra; y nueve abstenciones, se aprueba el Artículo Octavo del decreto, correspondiente a la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, en términos del dictamen.

Se somete a votación nominal el Artículo Noveno del decreto, correspondiente a la Ley de Ciencia y Tecnología que quedó en términos del dictamen y con la adición del artículo cincuenta y cuatro aceptada por la asamblea. Una vez que todos los legisladores han registrado el sentido de su voto, la Presidencia instruye

a la Secretaría dar cuenta a la asamblea con el resultado final. En votación nominal, por doscientos dieciséis votos a favor; ciento setenta y cuatro en contra; y ocho abstenciones, se aprueba.

Se somete a votación nominal el Artículo Décimo Segundo del decreto, correspondiente a la Ley General de Cultura Física y Deporte que quedó en términos del dictamen y con la modificación aceptada por la asamblea al artículo ciento dieciséis. Una vez que todos los legisladores han registrado el sentido de su voto, la Presidencia instruye a la Secretaría dar cuenta a la asamblea con el resultado final. En votación nominal, por doscientos veintinueve votos a favor; ciento sesenta y ocho en contra; y una abstención, se aprueba.

Se someten a votación nominal los artículos Décimo Tercero del decreto, correspondiente a la Ley Federal de Cinematografía; y Décimo Cuarto del decreto, correspondiente a la Ley Federal de Derechos, que quedaron en términos del dictamen. Una vez que todos los legisladores han registrado el sentido de su voto, la Presidencia instruye a la Secretaría dar cuenta a la asamblea con el resultado final. En votación nominal, por doscientos treinta votos a favor; ciento sesenta y siete en contra; y una abstención, se aprueban.

Se somete a votación nominal el Artículo Décimo Octavo del decreto, correspondiente a la Ley General de Cambio Climático, en términos del dictamen. Una vez que todos los legisladores han registrado el sentido de su voto, la Presidencia instruye a la Secretaría dar cuenta a la asamblea con el resultado final. En votación nominal, por doscientos veintitrés votos a favor; ciento sesenta y cinco en contra; y siete abstenciones, se aprueba.

Se somete a votación nominal el Artículo Décimo Noveno del decreto, correspondiente a la Ley General de Víctimas, en términos del dictamen. Una vez que todos los legisladores han registrado el sentido de su voto, la Presidencia instruye a la Secretaría dar cuenta a la asamblea con el resultado final. En votación nominal, por doscientos veintiún votos a favor; ciento sesenta y ocho en contra; y cuatro abstenciones, se aprueba.

Se somete a votación nominal el Artículo Vigésimo del decreto, por el que se abroga la Ley General que crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de

Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, en términos del dictamen. Una vez que todos los legisladores han registrado el sentido de su voto, la Presidencia instruye a la Secretaría dar cuenta a la asamblea con el resultado final. En votación nominal, por doscientos veintiocho votos a favor; ciento sesenta y dos en contra; y cinco abstenciones, se aprueba.

Se somete a votación nominal el artículo Décimo Tercero Transitorio del decreto, correspondiente al Fondo Metropolitano, con la modificación aceptada por la asamblea. Una vez que todos los legisladores han registrado el sentido de su voto, la Presidencia instruye a la Secretaría dar cuenta a la asamblea con el resultado final. En votación nominal, por doscientos treinta y ocho votos a favor; y ciento cincuenta y cinco en contra, se aprueba.

Se somete a votación nominal el artículo Décimo Cuarto Transitorio del decreto, relativo al Fondo Minero, en términos del dictamen. Una vez que todos los legisladores han registrado el sentido de su voto, la Presidencia instruye a la Secretaría dar cuenta a la asamblea con el resultado final. En votación nominal, por doscientos treinta y seis votos a favor; ciento cincuenta en contra; y una abstención, se aprueba.

La Presidencia informa a la asamblea que, una vez cumplida la disposición que establece la votación por separado de diversos artículos del proyecto de decreto, se procederá a la votación del resto de los artículos reservados en términos del dictamen y con las modificaciones aceptadas por la asamblea, a saber:

1. Artículo Segundo de decreto, Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en términos del dictamen;
2. Artículo Tercero del decreto, Ley de Hidrocarburos, en términos del dictamen;
3. Artículo Cuarto del decreto, Ley de la Industria Eléctrica, en términos del dictamen;
4. Artículo Décimo del decreto, Ley Aduanera, en términos del dictamen y con la modificación aceptada a los artículos quince, fracción siete; y diecisiete, párrafo tercero;

5. Artículo Décimo Primero del decreto, Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, en términos del dictamen;
6. Artículo Décimo Sexto, Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, en términos del dictamen;
7. Artículo Décimo Séptimo del decreto, Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, en términos del dictamen;
8. Artículos Primero, Segundo y Tercero Transitorios, en términos del dictamen;
9. Artículo Cuarto Transitorio, con modificaciones;
10. Artículos Quinto y Sexto Transitorios, en términos del dictamen;
11. Artículo Séptimo Transitorio, con modificaciones y adiciones;
12. Artículo Octavo Transitorio, con modificaciones;
13. Artículo Noveno Transitorio, en términos del dictamen;
14. Artículo Décimo Transitorio, adición de un párrafo;
15. Artículos Décimo Primero y Décimo Segundo Transitorios, en términos del dictamen;
16. Artículo Décimo Quinto Transitorio, en términos del dictamen;
17. Artículo Décimo Sexto y Décimo Séptimo Transitorios, en términos del dictamen;
18. Artículo Décimo Octavo Transitorio, en términos del dictamen; y
19. La adición de los artículos Décimo Noveno y Vigésimo Transitorios.

Una vez que todos los legisladores han registrado el sentido de su voto, la Presidencia instruye a la Secretaría dar cuenta a la asamblea con el resultado final. En

votación nominal, por doscientos treinta y nueve votos a favor; ciento cuarenta y cinco en contra; y cuatro abstenciones, se aprueban.

En consecuencia, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. De la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo. De la Ley de Hidrocarburos. De la Ley de la Industria Eléctrica. De la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. De la Ley General de Protección Civil. De la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo, Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero. De la Ley de Ciencia y Tecnología. De la Ley Aduanera. De la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario. De la Ley General de Cultura Física y Deporte. De la Ley Federal de Cinematografía. De la Ley Federal de Derechos. De la Ley del Fondo Mexicano de Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo. De la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados. De la Ley General de Cambio Climático. De la Ley General de Víctimas, y se abroga la Ley que Crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para ex Trabajadores Migratorios Mexicanos. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

La Presidencia, con fundamento en lo que dispone el artículo noventa y tres, numeral uno del Reglamento de la Cámara de Diputados, ordena que antes de que se remita el decreto aprobado, se realicen las correcciones que demanda el buen uso del lenguaje y la claridad de la ley, sin modificar lo aprobado por la asamblea.

Desde su curul, interviene el diputado Jorge Arturo Argüelles Victorero, de Encuentro Social, para agradecer el esfuerzo de la Mesa Directiva, por su desempeño durante la sesión.

Se da cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política, por la que se informa cambios de integrantes y de juntas directivas de comisiones ordinarias, los cuales se encuentran publicados y disponibles en las pantallas de las curules. En votación económica, se aprueban. Comuníquense.

La Secretaría informa a la asamblea que, se recibió del titular del Poder Ejecutivo federal, iniciativa con pro-

yecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Se turna a la Comisión de Vivienda, para dictamen; y a la Comisión de Seguridad Social, para opinión.

La Secretaría informa a la asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria y disponibles en los monitores de las curules, los siguientes dictámenes de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto:

- a) Por el que se reforma y adiciona el artículo ciento sesenta y siete del Código Nacional de Procedimientos Penales; se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, del Código Penal Federal, de la Ley General de Salud, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y de la Ley de Vías Generales de Comunicación.
- b) Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley General de Salud y de la Ley Federal para prevenir y erradicar la Discriminación.
- c) Por el que se reforman los artículos ciento treinta y siete, ciento cuarenta y uno, y ciento cuarenta y cuatro de la Ley Nacional de Ejecución Penal.
- d) Por el que se reforman los artículos ciento siete Bis y doscientos cinco Bis del Código Penal Federal.
- e) Por el que se reforma y adiciona el artículo trescientos noventa del Código Penal Federal.
- f) Por el que se reforma el artículo dos de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

De conformidad con lo que establece el artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad.

La Presidencia informa a la asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el Orden del Día, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

La Presidencia levanta la sesión a las 6 horas con 59 minutos del jueves 8 de octubre del presente año y cita para la próxima que tendrá lugar, el martes 13 de octubre de 2020, a las 11:00 horas, en modalidad presencial, informando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las 9:00 horas.

## Indicadores

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, ECONÓMICOS DE COYUNTURA


**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**CEFP**  
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

# Indicadores Económicos de Coyuntura

13 de octubre de 2020

## CONTENIDO

- 1. Resumen Semanal
- 2. Situación
  - Económica en México
    - o Actividad Económica
    - o Mercado Laboral
    - o Inflación
    - o Sector Financiero y Monetario
    - o Mercado Petrolero
    - o Sector Externo
    - o Expectativas Económicas
    - o Finanzas Públicas
- 3. Panorama
  - Económico Internacional
- 4. Agenda Económica

## 1. Resumen semanal del 5 al 9 de octubre de 2020

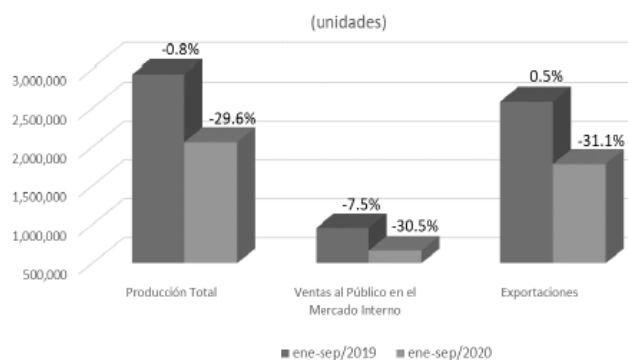
Indicador	Anterior	Reciente	Variación
Ventas internas de Automóviles	-7.5% anual Ene-Sep 2019	-30.5% anual Ene-Sep 2020	-23.0 puntos porcentuales
Consumo Privado en el Mercado Interior	5.58% mensual Jun-20	5.16% mensual Jul-20	-0.42 puntos porcentuales
Inversión Fija Bruta	20.15% mensual Jun-20	4.39% mensual Jul-20	-15.76 puntos porcentuales
Indicador de Confianza del Consumidor	34.84 puntos Ago-20	35.92 puntos Sep-20	+1.08 puntos
Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)	3.00% anual Sep-19	4.01% anual Sep-20	+1.01 puntos porcentuales
Índice Nacional de Precios Productor (INPP)	2.81% anual Sep-19	4.52% anual Sep-20	+1.71 puntos porcentuales
Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo	2.44% anual Sep-19	4.47% anual Sep-20	+2.03 puntos porcentuales
Reservas Internacionales millones de dólares (mdd)	193,883.1 mdd 25-Sep-20	193,991.1 mdd 2-Oct-20	+108.0 mdd
Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)	21.7025 ppd 2-Oct-20	21.1822 ppd 9-Oct-20	-0.5203 ppd (-2.40%)
Índice S&P/BMV IPC	36,642.38 unidades 2-Oct-20	38,478.58 unidades 9-Oct-20	+1,836.20 unidades (+5.01%)
Mezcla Mexicana dólares por barril (dpb)	34.16 dpb 2-Oct-20	37.71 dpb 9-Oct-20	+3.55 dpb (+10.39%)
Ingresos Presupuestarios Miles de millones de pesos (Mmp)	3,678.1 Mmp Programado Ene-Ago 2020	3,508.4 Mmp Observado Ene-Ago 2020	-169.4 Mmp (-4.6%)
Ingresos del Gobierno Federal	2,761.0 Mmp Programado Ene-Ago 2020	2,757.5 Mmp Observado Ene-Ago 2020	-3.5 Mmp (-0.1%)
Ingresos de Organismos y Empresas	917.0 Mmp Programado Ene-Ago 2020	750.9 Mmp Observado Ene-Ago 2020	-166.1 Mmp (-18.1%)
EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	849 mil solicitudes 26-Sep-20	840 mil solicitudes 3-Oct-20	-9 mil solicitudes (-1.06%)

## 2. Situación Económica en México

### Actividad Económica

#### Producción, Ventas Internas y Exportaciones de la Industria Automotriz, 2019 - 2020 / Ene-Sep

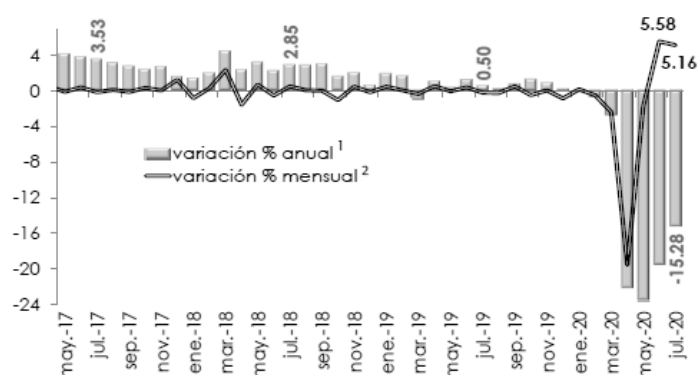
En septiembre, las **ventas internas al público, las exportaciones y la producción de vehículos ligeros mostraron descensos anuales de 22.79, 13.06 y 5.48%, respectivamente**. En contraste, en comparación mensual, las ventas internas y la producción crecieron en 0.9 y 2.7%, en ese orden, mientras que las exportaciones de vehículos cayeron en 4.1%. En lo que respecta a la comercialización de automóviles nuevos, se muestra una recuperación de cinco meses consecutivos de crecimiento, aunque con un menor dinamismo en los meses de agosto y septiembre. En cifras acumuladas al noveno mes del año, la producción total descendió 29.6%; las ventas internas bajaron 30.5% y las exportaciones descendieron 31.1%.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI-AMIA.

#### Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior, 2017 - 2020 / Julio

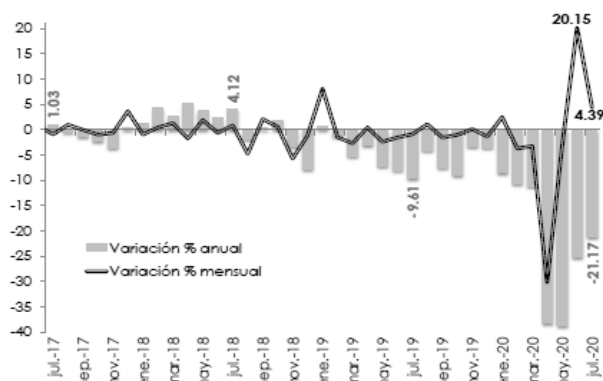
Con datos ajustados por estacionalidad, el **consumo privado en el mercado continuó aumentando al registrar un crecimiento de 5.16% en julio de 2020** con relación al mes previo, cuando tuvo un avance de 5.58%; lo que implicó su segunda alza consecutiva. En su comparación anual, el gasto total realizado por los hogares en bienes y servicios de consumo pasó de un incremento anual de 0.50%, en julio de 2019, a una de caída de 15.28% en el mismo mes de 2020.



1/ Cifras desestacionalizadas, debido al método de estimación, al incorporarse nueva información la serie se puede modificar.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

#### Inversión Fija Bruta, 2017 - 2020 / Julio

Con cifras desestacionalizadas, la **inversión fija bruta total tuvo un crecimiento real de 4.39% durante julio de 2020 respecto a junio**, su segunda alza consecutiva; no obstante, dicha cifra fue inferior al aumento de 20.15% que registró en junio pasado. En términos anuales, en julio de 2020, la inversión fija bruta total tuvo un decremento real de 21.17% con relación al mismo mes de 2019, mientras que hace un año había bajado 9.61%; así, la inversión mantiene su tendencia a la baja.

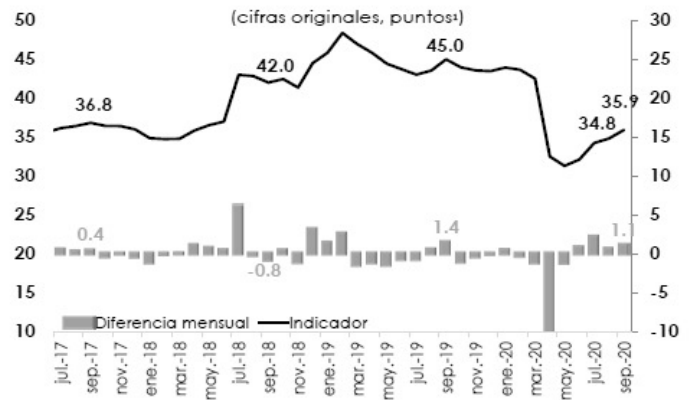


1/ Cifras desestacionalizadas; debido al método de estimación al incorporarse nueva información la serie se puede modificar.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.



**Indicador de Confianza del Consumidor (ICC),<sup>1</sup> 2017 - 2020 / Septiembre**

Con cifras desestacionalizadas, el ICC presentó su cuarto mes consecutivo de incrementos, pasando de un alza mensual de 0.59 puntos en agosto a un aumento de 1.08 puntos en el noveno mes de 2020, estableciéndose en 35.92 puntos (34.84 puntos en agosto). La confianza del consumidor se ha visto apoyada por la generación de empleo, una postura monetaria acomodaticia por parte del Banco de México, la llegada de remesas familiares y la recuperación de la actividad económica observada a partir de junio.

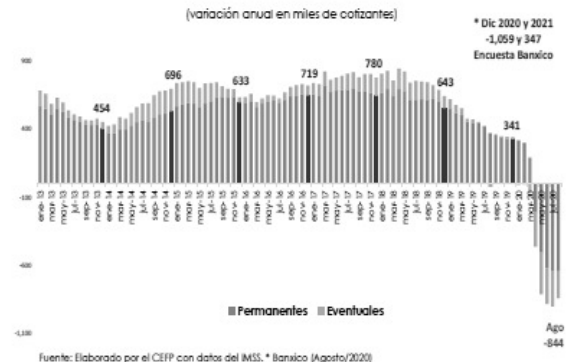


1/ Ente abril a julio de 2020, Encuesta Telefónica sobre Confianza del Consumidor (ETCO); otras fechas, Encuesta Nacional sobre Confianza del Consumidor (ENCO). Series desestacionalizadas, debido al método de estimación, al incorporarse nueva información la serie se puede modificar.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

**Mercado Laboral**

**Trabajadores Permanentes y Eventuales al IMSS, 2013 - 2020 / Agosto**

En agosto de 2020, el número de Trabajadores Permanentes y Eventuales Urbanos (TPEU), excluyendo trabajadores del campo, ascendió a 19 millones 388 mil 700 cotizantes, cifra mayor en 90 mil 893 plazas respecto al mes inmediato anterior (0.47%). En comparación con agosto de 2019, el número de TPEU en 2020 representó una disminución anual de 844 mil 327 asegurados, esto es, una reducción de 4.17%. Por otra parte, la expectativa de variación anual en el número de trabajadores asegurados en el IMSS que estiman Especialistas en Economía del Sector Privado (agosto) es equivalente a 1 millón 059 mil asegurados para el cierre de 2020.

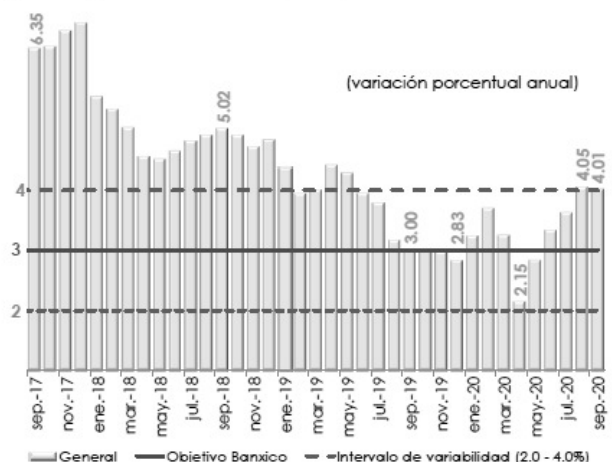


Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del IMSS. \* Bancario (Agosto/2020)

**Inflación**

**Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC),<sup>1</sup> 2017 - 2020 / Septiembre**

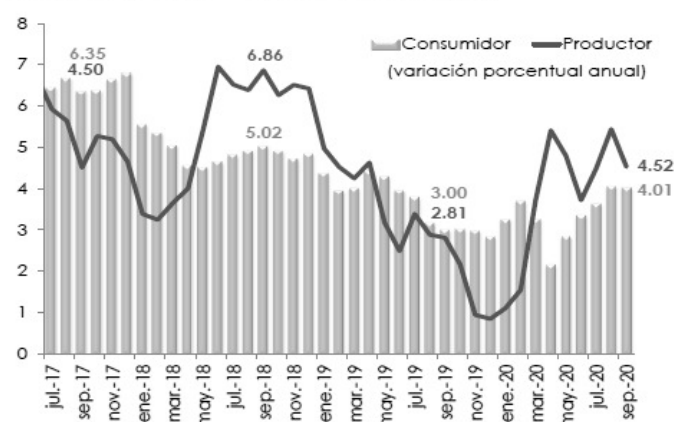
En el noveno mes del año, los precios tuvieron un incremento anual de 4.01%, cifra superior a la que se registró un año atrás (3.00%), pero inferior a la prevista por el sector privado (4.08%). Por cuarta vez consecutiva se situó por arriba del objetivo de inflación establecido por el Banco de México (3.0%) y, por segunda ocasión, por encima del límite superior del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%). Los precios en general asumieron un incremento mensual de 0.23% en septiembre, cifra por debajo de la que se observó un año atrás (0.26%) y de la estimada para ese mes por el sector privado (0.29%).



1/ Base: segunda quincena (Q) de julio de 2018 = 100.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de INEGI.

### Índice Nacional de Precios Productor (INPP),<sup>1</sup> 2017 - 2020 / Septiembre

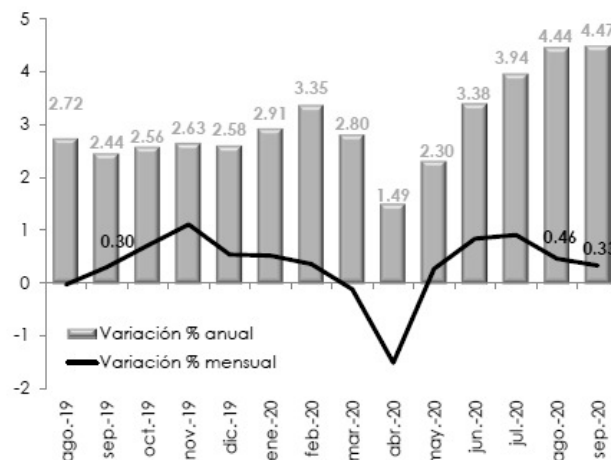
El INPP Total, excluyendo petróleo, aumentó **4.52% anual en septiembre**, mayor al que registró un año atrás (2.81%), pero inferior de lo que se observó en el mes inmediato anterior (5.44%). Por otra parte, el aumento anual del INPP estuvo por arriba del que exhibió el INPC (4.01%). **Durante el mes que se reporta, el INPP Total, excluyendo petróleo, tuvo un decremento mensual de 0.35%**, dato que contrasta con el alza de 0.52% que registró en el mismo periodo de 2019.



<sup>1/</sup> Excluye petróleo. Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

### Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo (IPCCM),<sup>1</sup> 2019 - 2020 / Septiembre

En el noveno mes, en conjunto, los precios de los bienes que componen la Canasta de Consumo Mínimo tuvieron un **incremento anual de 4.47%**, cifra superior a la que se registró un año atrás (2.44%) y a la observada en agosto de 2020 (4.44%). El aumento anual del IPCCM fue mayor al que presentó el INPC (4.01%). **El IPCCM tuvo un incremento mensual de 0.33% en septiembre**, cifra por arriba de la que se observó un año atrás (0.30%); el incremento de precios de la Canasta de Consumo Mínimo fue superior a la que mostró el INPC para el noveno mes del presente año (0.23%).

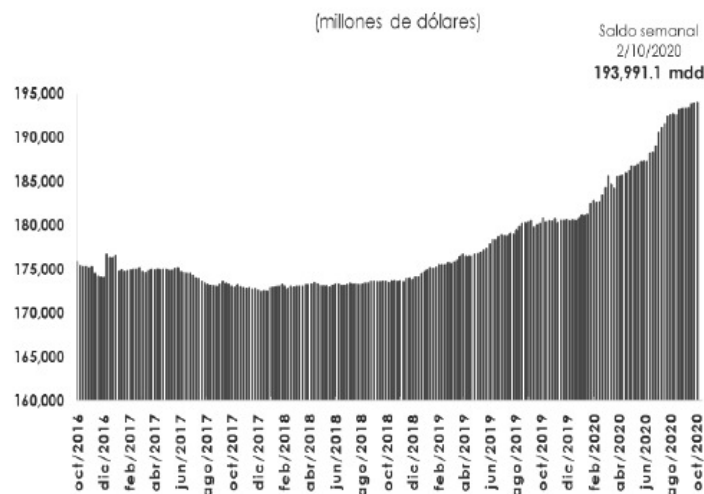


<sup>1/</sup> Base: segunda quincena (Q) de julio de 2018 = 100. Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de INEGI.

## Sector Financiero y Monetario

### Reservas Internacionales, 2016 - 2020 / Octubre

Al 2 de octubre, las **reservas internacionales cerraron con un saldo de 193 mil 991.1 millones de dólares (mdd)**, presentando un **crecimiento de 108.0 mdd respecto al 25 de septiembre (193 mil 883.1 mdd)**, de tal modo que acumulan un incremento de 13 mil 113.9 mdd en lo que va del año. La variación semanal se explica principalmente por el cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco de México; así como por las mayores operaciones netas en divisas realizadas por el Gobierno Federal y Pemex con el Banco Central.



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de Banxico.

### Tipo de Cambio FIX, 2016 - 2020 / Octubre

Del 2 al 9 de octubre, el **tipo de cambio FIX** pasó de **21.7025 a 21.1822 pesos por dólar (ppd)**, con lo que el **peso tuvo una apreciación de 52 centavos (-2.40%)**. En lo que va del año, el tipo de cambio FIX se ubica en un promedio de 21.8039 ppd y el peso acumula una depreciación de 232 centavos (12.29%). Cabe destacar que, en 2019, el tipo de cambio alcanzó un promedio de 19.2574 ppd. El comportamiento semanal de la moneda mexicana, se relaciona con una mayor debilidad del dólar en los mercados financieros internacionales; así como, por un incremento en la demanda por activos de riesgo, ante la expectativa sobre la aprobación de un importante paquete de estímulos económicos en Estados Unidos.



Nota: Con datos al 9 de octubre de 2020.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banxico.

### Índice Bolsa Mexicana de Valores (S&P/BMV IPC), 2016 - 2020 / Octubre

En la semana del 2 al 9 de octubre, el **Índice S&P/BMV IPC** presentó un **incremento de 5.01% (1,836.20 unidades)** cerrando en **38 mil 478.58 puntos**; con lo que **acumula una pérdida de 5 mil 062.44 unidades (-11.63%)** en lo que va del año. Cabe destacar que, en el periodo indicado, las plazas bursátiles internacionales, registraron movimientos al alza. El comportamiento semanal del mercado accionario mexicano, se relaciona con un renovado apetito por riesgo en los mercados financieros, ante la expectativa de que se apruebe un plan de estímulo económico para Estados Unidos.

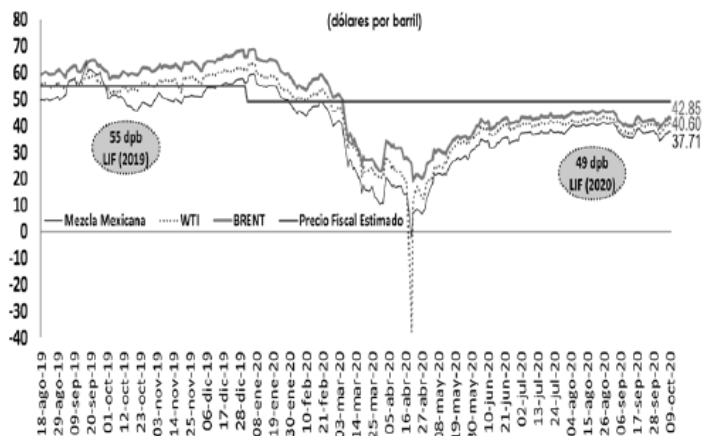


Nota: Con datos al 9 de octubre de 2020.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de investing.com

## Mercado Petrolero

### Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo, 2019 - 2020 / Octubre

El 9 de octubre, el **precio promedio ponderado de la Mezcla Mexicana de Exportación** se ubicó en **37.71 dólares por barril (dpb)**, cifra mayor en **3.55 dpb (10.39%)** con respecto al 2 de octubre. En el mismo periodo, en los mercados internacionales, el precio del barril de petróleo tipo Brent cerró en **42.85 dólares**, lo que significó un incremento de **3.58 dpb (9.12%)**. En tanto, el WTI se situó en **40.60 dpb**, registrando un avance de **3.55 dpb (9.58%)**.

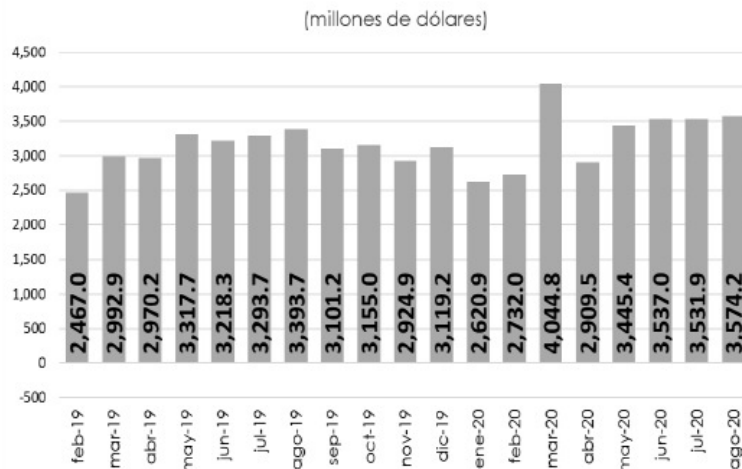


Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de Pemex e Investing.

## Sector Externo

## Remesas Familiares, 2019 - 2020 / Agosto

En agosto, los ingresos por remesas familiares se ubicaron en 3 mil 574.2 millones de dólares (mdd), lo que significó un incremento de 5.3%; el número de envíos reportó un total de 10 millones 407.8 operaciones, cifra superior en 5.3% a la del mismo mes de 2019. La remesa promedio en el octavo mes del año se mantuvo en 343 dólares, con lo que no se reportó variación alguna respecto al mismo mes de 2019 y del promedio observado en julio. De enero a agosto de 2020, las remesas familiares acumulan un total de 26 mil 395.7 mdd, 9.4% más que en el mismo periodo de 2019.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banco de México.

## Expectativas Económicas

## Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, 2020 / Septiembre

El sector privado ajustó su expectativa sobre la actividad económica nacional para 2020, anticipando una reducción de 9.82% (-9.97% dato previo), ubicándose dentro del intervalo de -10.0 a -7.0%, estimado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). En tanto que, elevó su previsión sobre el crecimiento del PIB para 2021 al prever un incremento de 3.26%, manteniéndose por debajo del rango propuesto por la SHCP (3.6 – 5.6%), pero por arriba de lo que se estimó un mes atrás (3.01%). El pronóstico de la inflación para 2020 se estableció en 3.89% (3.82% un mes atrás); por lo que se advierte que, se ubique por arriba del objetivo inflacionario (3.0%) y dentro del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%). Para 2021, se estima en 3.57% (3.60% en agosto), inferior a lo estimado para 2020, pero por arriba de la meta inflacionaria y dentro del intervalo de variabilidad de Banxico.

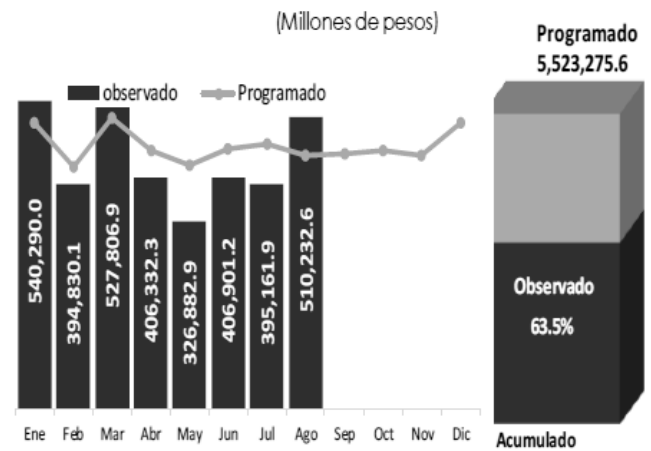
Concepto	SHCP <sup>1</sup>	Encuesta de: <sup>2</sup>	
	CGPE-21	Agosto 2020	Septiembre 2020
	<b>2020<sup>e</sup></b>		
<b>Crecimiento (var. % anual del PIB)</b>	<b>-10.0 - -7.0</b>	<b>-9.97</b>	<b>-9.82</b>
Inflación (var. % INPC)	3.5	3.82	3.89
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	22.0	---	---
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	22.3	22.61	22.14
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	4.0	4.21	4.12
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	---	-1,059	-981
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	---	5.80	5.65
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-6,739	-2,254	-56
Balance Presupuestario <sup>3</sup> (% del PIB)	-2.9	-4.55	-4.38
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	-5.0	-5.54	-4.63
	<b>2021<sup>e</sup></b>		
<b>Crecimiento (var. % anual del PIB)</b>	<b>3.6 - 5.6</b>	<b>3.01</b>	<b>3.26</b>
Inflación (var. % INPC)	3.0	3.60	3.57
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	22.1	---	---
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	21.9	22.71	22.33
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	4	4.38	4.21
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	---	347	360
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	---	5.22	5.20
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-22,842	-5,671	-5,584
Balance Presupuestario <sup>3</sup> (% del PIB)	-2.9	-3.65	-3.52
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	3.8	3.97	3.72

1/ SHCP, Criterios Generales de Política Económica 2021 (CGPE-21).  
2/ Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: agosto y septiembre de 2020; Banxico.  
3/ Con inversión; en el caso de la Encuesta, déficit económico como porcentaje del PIB.  
e/ Estimado.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP y Banxico.

## Finanzas Públicas

### Ingresos del Sector Público Presupuestario, 2020 / Enero - Agosto

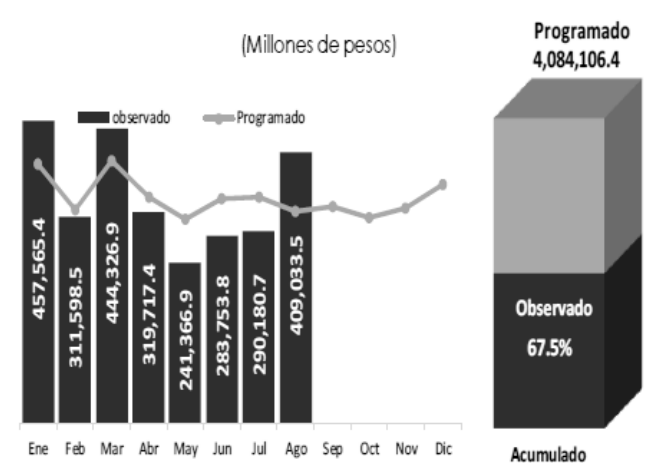
Al cierre de agosto, los **ingresos presupuestarios estuvieron por debajo** a los programados en **169.4 Mmp (-4.6%)**, como resultado de la menor recaudación de organismos y empresas e ingresos tributarios en 166.2 y 121.7 Mmp, respectivamente; monto total que no alcanzó a ser compensado por el incremento de 118.0 Mmp de los ingresos no tributarios. La recaudación obtenida al mes de agosto implica un avance del 63.5% de la meta anual estimada de 5 billones 523.3 Mmp. En relación con lo obtenido en 2019, se observó una caída real de 2.3%.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP

### Ingresos del Gobierno Federal, 2020 / Enero - Agosto

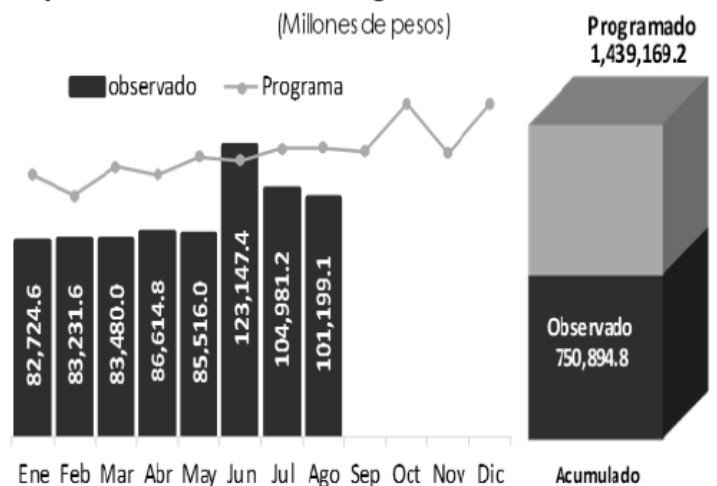
Durante los primeros ocho meses del año, los **ingresos del Gobierno Federal fueron inferiores en 3.5 Mmp (-0.1%)**, a lo estimado para dicho periodo. Este resultado estuvo asociado, particularmente, al incremento de los ingresos por aprovechamientos en 223.9 Mmp; mismo que no alcanzó a compensar la caída de la recaudación de ISR, IVA, IEPS y del FOMPED que, en conjunto, tuvieron una caída de 243.8 Mmp. Con esto, los ingresos obtenidos representaron 67.5% del monto anual aprobado. En comparación con igual periodo del año previo, se reportó una caída de 0.6% real.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP

### Ingresos de Organismos y Empresas, 2020 / Enero - Agosto

Los **ingresos propios de los Organismos y las Empresas Productivas del Estado (EPE's)** fueron menores a los esperados en **166.1 Mmp (-18.1%)**; esto se explica, principalmente, por la baja en los ingresos de PEMEX, en 155.3 Mmp, que derivan de la caída de 24.6% en el precio del petróleo. Al mes de agosto, se alcanzó un avance respecto al estimado anual de 52.2%. En relación al monto recaudado entre enero y junio de 2019, se reportó una reducción de 8.5%, a valor real.

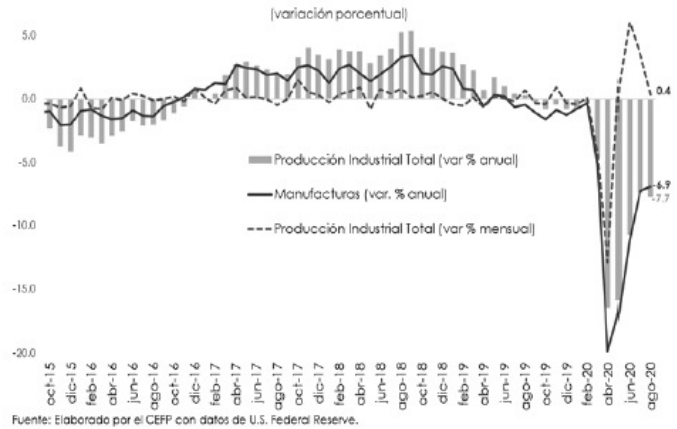


Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP

### 3. Panorama Económico Internacional

#### Estados Unidos: Producción Industrial, 2015 - 2020 / Agosto

En agosto, la **producción industrial avanzó 0.4% respecto al mes previo**, resultado de incrementos en dos de sus sectores: manufacturas (1.0%) y construcción (1.2%); en contraste, se registraron caídas en la minería y en los suministros de energía eléctrica y gas en 2.5 y 0.4%, respectivamente. **En comparación anual, la industria total se contrajo 7.7% con relación a agosto de 2019.** A su interior, el único que reportó crecimiento fueron los suministros de energía eléctrica y gas (0.5%); por otra parte, el resto de los sectores cayeron: construcción (-7.0%), manufacturas (-6.9%) y la minería (-17.9%).



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de U.S. Federal Reserve.

#### Estados Unidos: Índice de Precios al Consumidor, 2015 - 2020 / Agosto

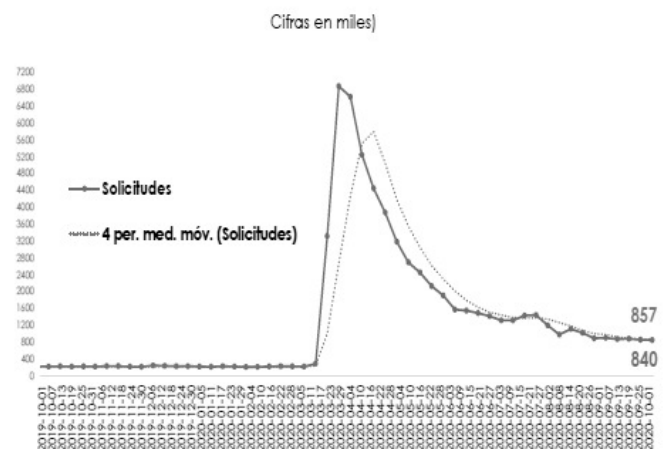
El **Índice de Precios al Consumidor de Estados Unidos, aumentó 0.4% en agosto respecto al mes previo**, resultado de un incremento de 0.9% en los precios de la energía, destacando la elevación de 3.9% en el precio de los combustibles; en tanto que los alimentos se elevaron 0.1%. Eliminando los efectos de los precios de alimentos y energía, la inflación fue de 0.4%. **En comparación anual, la inflación se situó en 1.3% en agosto**, ubicándose por debajo del objetivo de inflación promedio de largo plazo, recientemente establecido por la FED. Sin ajuste estacional, la inflación anual fue de 1.7%.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del U.S. Bureau of Labor Statistics.

#### Estados Unidos: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo, 2019 - 2020 / Octubre

Al 3 de octubre, el **número de solicitudes iniciales del seguro de desempleo, ajustadas por estacionalidad, se situó en 840 mil, disminuyendo en 9 mil (-1.06%) respecto a la semana anterior.** El número de solicitudes por desempleo fue mayor al esperado por especialistas, quienes proyectaban 820 mil. El promedio móvil de cuatro semanas (medida menos volátil y considerado un mejor indicador) fue de 857 mil, registrando una reducción de 13 mil 250 solicitudes (-1.52%) respecto de la semana anterior.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del U.S. Department of Labor.

## 4. Agenda Económica Mensual\*

Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes
<b>Octubre 2020</b>				
12	13	14	15	16
Indicador de la Actividad Industrial (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Indicadores del Sector Manufacturero (INEGI)
	EEUU: Precios al Consumidor (Departamento de Trabajo)			EEUU: Producción Industrial (FED)
19	20	21	22	23
	Reservas Internacionales (Banxico)	Indicadores de Ocupación y Empleo (INEGI)	Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	Indicadores de Empresas Comerciales (INEGI)
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
26	27	28	29	30
Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)		Indicadores de Establecimientos con Programa IMMEX (INEGI)	Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto (PIB) Trimestral (INEGI)
	Balanza Comercial -cifras oportunas- (INEGI-Banxico)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Crédito de la Banca Comercial (Banxico)
				Informe de Finanzas Públicas (SHCP)
<b>Noviembre 2020</b>				
2	3	4	5	6
EEUU: ISM Manufacturero	Reservas Internacionales (Banxico)	Sistema de Indicadores Cíclicos (INEGI)	Indicadores de Confianza del Consumidor	Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (INEGI)
	Sistema de Indicadores Cíclicos (INEGI)	EEUU: Inicia Reunión FED	EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Indicador Mensual de la Formación Bruta de Capital Fijo (INEGI)
	Remesas Familiares (Banxico)		EEUU: PIB (Oficina de Análisis Económico [BEA])	
	Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (Banxico)		EEUU: Anuncio de Política Monetaria (FED)	
	Expectativas Empresariales (INEGI)			
	Confianza Empresarial (INEGI)			
	Pedidos Manufactureros (INEGI)			
9	10	11	12	13
Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)		Anuncio de Política Monetaria (Banxico)	
Índice Nacional de Precios Productor (INEGI)			EEUU: Precios al Consumidor (Departamento de Trabajo)	
Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo (INEGI)			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
Indicador de la Actividad Industrial (INEGI)				

## Convocatorias

### DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

A la decimocuarta reunión plenaria, en modalidad presencial, que se realizará el martes 13 de octubre, a las 10:00 horas, en vestíbulo del edificio E.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente  
Diputado Carlos Torres Piña  
Presidente

### DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

A la decimotercera reunión ordinaria, por celebrarse el martes 13 de octubre, a las 12:00 horas, en el mezanine sur del edificio A.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la duodécima reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las siguientes iniciativas:

a) Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Combate a Conflictos de Interés.

b) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (buzón digital).

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las siguientes proposiciones con punto de acuerdo:

a) A fin de exhortar a la Secretaría de La Función Pública y los 213 Órganos Internos de Control a establecer en las dependencias y entidades federativas correspondientes mecanismos para prevenir y combatir el cohecho conforme a los estándares internacionales en la materia. Diputado José Luis Montalvo Luna, PT.

b) Para exhortar a la Comisión de Vigilancia de la ASF a instruir a ésta a fin de practicar una auditoría de desempeño sobre la ejecución, operación y situación financiera durante 2019 del Programa de Apoyo a las Madres Trabajadoras en el Cuidado de sus Hijos. GPPRD.

c) Para exhortar al gobierno de Veracruz a informar a la opinión pública sobre el monto total y por dependencia, las causas y el destino por dar a los recursos producto del subejercicio correspondiente a 2019. Diputada Mariana Dunyaska Martínez Rojas, PAN.

6. Asuntos generales

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputado Óscar González Yáñez  
Presidente



## DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

A la reanudación de la primera reunión virtual ordinaria del tercer año de la LXIV Legislatura, declarada permanente, durante la cual se desarrollará la segunda mesa de trabajo del *Parlamento Abierto de Análisis al Paquete Económico de 2021*, que tendrá verificativo el martes 13 de octubre, a las 15:00 horas.

**Orden del Día**

I. Bienvenida, por la diputada Patricia Terrazas Baca, presidenta de la comisión (3 minutos).

II. Mesa 2.

## • Miscelánea fiscal:

- Ley del Impuesto sobre la Renta
- Ley del Impuesto al Valor Agregado
- Código Fiscal de la Federación

(3 minutos por ponente o asociación, en caso de participar más de un ponente)

III. Comentarios por parte de diputados federales integrantes de la comisión (hasta 3 minutos por participación).

1. Diputado del Grupo Parlamentario de Morena.
2. Diputado del Grupo Parlamentario del PAN.
3. Diputado del Grupo Parlamentario del PRI.
4. Diputado del Grupo Parlamentario del PT.
5. Diputado del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
6. Diputado del Grupo Parlamentario del PES.
7. Diputado del Grupo Parlamentario del PVEM.
8. Diputado del Grupo Parlamentario del PRD.

IV. Conclusiones, por la diputada Patricia Terrazas Baca, presidenta de la comisión.

V. Receso.

Atentamente  
Diputada Patricia Terrazas Baca  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la reunión de junta directiva que tendrá lugar el martes 13 de octubre, a las 18:00 horas, tiempo del centro.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia.
2. Declaratoria de quórum.
3. Logística de los siguientes puntos para la décima cuarta reunión ordinaria.
  - Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
  - Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
  - Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del tercer informe semestral de actividades.
  - Invitación del doctor Leobigildo Córdova Téllez, director general del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas, con la ponencia *Reformas a la Ley de Variedades Vegetales*.
  - Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos legislativos:

INICIATIVA	TURNO A COMISION	SINOPSIS	TRÁMITE EN LA COMISION
47 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Variedades Vegetales. Proponente: Rodríguez Gómez Eraclio (PT)	Fecha de presentación: 5-Marzo-2020 Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	Procurar las atribuciones del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas; garantizar los derechos del cotizador; determinar el pluriempleo de licencia pluriactiva; el procedimiento de declaración administrativa y el procedimiento para realizar visitas de verificación, revisión y arbitraje y sancionar las infracciones.	PENDIENTE DESAHOGO EN REUNION ORDINARIA DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO Publicación en Gaceta: 5-Marzo-2020
22 Proyecto de decreto que reforma los artículos 17 y 18 de la Ley Agraria. Proponente: Dekker Gómez Clementina María (PT)	Fecha de presentación: 22-Septiembre-2019 Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria Con Opinión de Igualdad de Género	Brindar mayor certidumbre jurídica a las propiedades rurales e incluir la igualdad de género.	PENDIENTE DESAHOGO EN REUNION ORDINARIA SENTIDO POSITIVO Publicación en Gaceta: 5-Septiembre-2019
24 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria. Proponente: Palma Olivera Carmen Patricia (MORENA)	Fecha de presentación: 25-Septiembre-2019 Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria Con Opinión de Igualdad de Género	Procurar la paridad de género en materia legal; garantizar la integración de las mujeres en el sector regular el campo con énfasis en la perspectiva de género.	PENDIENTE DESAHOGO EN REUNION ORDINARIA DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO Publicación en Gaceta: 10-Septiembre-2019
25 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria. Proponente: López Pérez María Teresa (MORENA)	Fecha de presentación: 25-Septiembre-2019 Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	Considerar a los accionistas y los dependientes económicos del sector en el orden de prelación para el derecho al tanto.	PENDIENTE DESAHOGO EN REUNION ORDINARIA DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO PUBLICACION EN GACETA: 10-SEPTIEMBRE-2019
28 Proyecto de decreto que reforma los artículos 36 y 37 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Proponente: García Hernández Jesús Fernando (MORENA)	Fecha de presentación: 29-Septiembre-2019 Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	Fomentar la creación y el fortalecimiento de Unidades de Producción y Transferencia del Conocimiento.	PENDIENTE DESAHOGO EN REUNION ORDINARIA DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO Publicación en Gaceta: 3-Septiembre-2019
31 Proyecto de Decreto que reforma el artículo 50 de la Ley Agraria Proponente: Flores Sánchez Margarita (PRI)	Fecha de presentación: 5-Septiembre-2019 Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	Establecer que las dependencias y entidades competentes de la administración pública federal, llevarán a cabo prácticas de desarrollo empresarial, de	PENDIENTE DESAHOGO EN REUNION ORDINARIA DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO Publicación en Gaceta: 24-Septiembre-2019

34 Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria, del Decreto por el que se expide la Ley Agraria, publicado el 26 de febrero de 1992 en el DOF y de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios Proponente: Rodríguez Mier Y Terán Mariana (PRI)	Autosuficiencia Alimentaria Fecha de presentación: 6-Septiembre-2019 Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria Con Opinión de Justicia	suministro y mercadotecnia para pequeños productores rurales. Regular a las colonias agrícolas y ganaderas.	PENDIENTE DESAHOGO EN REUNION ORDINARIA DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO PUBLICACION EN GACETA: 18-SEPTIEMBRE-2019
38 Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 32 y 34 de la Ley Agraria Proponente: Congreso del Estado de Oaxaca (Congresos Locales)	Fecha de presentación: 16-Enero-2020 Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	Precisar que el presidente, secretario o responsable de un predio rural, en funciones a falta del propietario, ya sea por renuncia, muerte, ausencia o remoción; establecer el impedimento de los miembros del comisariado ejidal y del Consejo de Vigilancia para adquirir tierras y otros derechos ejidales, excepto por herencia o cuando lo determine la asamblea.	PENDIENTE DESAHOGO EN REUNION ORDINARIA DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO Publicación en Gaceta: 15-Enero-2020
40 Proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas. Proponente: García Hernández Jesús Fernando (PT)	Fecha de presentación: 11-Febrero-2020 Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	Crear el organismo público descentralizado denominado Productora Nacional de Semillas, para impulsar la producción y utilización de semillas certificadas de variedades de plantas mejoradas.	PENDIENTE DESAHOGO EN REUNION ORDINARIA DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO Publicación en Gaceta: 11-Febrero-2020
43 Proyecto de Decreto que reforma el artículo 37 de la Ley Agraria Proponente: García Cayetano Dorshen (MORENA)	Fecha de presentación: 20-Febrero-2020 Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria Con Opinión de Igualdad de Género	Incluir la paridad de género en la integración de los miembros del comisariado y del consejo de vigilancia.	PENDIENTE DESAHOGO EN REUNION ORDINARIA DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO Publicación en Gaceta: 20-Febrero-2020
44 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 27 de la Ley de Fomento a la Industria Vitivinícola Proponente: Moreira Valdez Rubén Ignacio (PRI)	Fecha de presentación: 25-Febrero-2020 Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria		PENDIENTE DESAHOGO EN REUNION ORDINARIA DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO Publicación en Gaceta: 25-Febrero-2020
45 Proyecto de decreto que reforma los artículos 1º y 36 de la Ley de Productos Orgánicos Proponente: Moreira Valdez Rubén Ignacio (PRI)	Fecha de presentación: 25-Febrero-2020 Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria		PENDIENTE DESAHOGO EN REUNION ORDINARIA DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO Publicación en Gaceta: 25-Febrero-2020
48 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Proponente: Méndez De La Luz Daouzón Dulce María (MC)	Fecha de presentación: 10-Marzo-2020 Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	Considerar el uso de lenguaje incluyente.	

49 Proyecto de decreto que reforma el artículo 120 de la Ley Agraria Proponente: García Ochoa Absalón (PAN)	Fecha de presentación: 18-Marzo-2020 Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	Adecuar el nombre de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación por Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.	PENDIENTE DESAHOGO EN REUNION ORDINARIA DICTAMEN A FAVOR Publicación en Gaceta: 18-Marzo-2020
50 Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable Proponente: Bernal Martínez Mary Carmen (PT)	Fecha de presentación: 18-Marzo-2020 Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	Crear un Fondo para Riegos Agrupacionales.	PENDIENTE DESAHOGO EN REUNION ORDINARIA SENTIDO NEGATIVO Publicación en Gaceta: 18-Marzo-2020
52 Proyecto de decreto que expide la Ley de Fomento a la Cafecultura e Industria del Café. Proponente: Acundo González Miguel (PES)	Fecha de presentación: 14-Abril-2020 Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria Con Opinión de Presupuesto y Cuenta Pública	Impulsar, fomentar y promover las actividades relacionadas a la cafecultura y la industrialización del café, desde la siembra hasta su comercialización.	PENDIENTE DESAHOGO EN REUNION ORDINARIA DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO Publicación en Gaceta: 14-Abril-2020

4. Asuntos generales.

5. Clausura.

Atentamente  
Diputado Eraclio Rodríguez Gómez (rúbrica)  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

A la decimoséptima sesión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 14 de octubre, a las 9:00 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera sesión extraordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral correspondiente al periodo septiembre de 2019- febrero de 2020.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral correspondiente al periodo febrero-abril de 2020.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del plan anual de trabajo.

7. Asuntos específicos:

I. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de dictamen de la Comisión de Igualdad de Género de la minuta (CS-LXIV-II-2P-031) por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en materia de órdenes de protección, expediente 6057.

II. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta de dictamen de la Comisión de Igualdad de Género sobre la iniciativa con proyecto de decreto por la que se adicionan el artículo 46 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia presentada por la diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, expediente 4374.

III. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta de dictamen conjunto de la Comisión de Igualdad de Género sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de centros de justicia para las mujeres, suscrita por la diputada Mildred Concepción Ávila Vera, del Grupo Parlamentario de Morena, expediente 6206, y la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de centros de justicia para las mujeres, a cargo de la diputada María Wendy Briceño Zuloaga, del Grupo Parlamentario de Morena.

IV. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta de dictamen de la Comisión de Igualdad de Género sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 20. de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía, suscrita por la diputada Lourdes Celenia Contreras González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta de dictamen conjunto de la Comisión de Igualdad de Género sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por la diputada Beatriz Rojas Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena, expediente 4864; iniciativa con proyecto de de-

creto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Frida Alejandra Esparza Márquez, del Grupo Parlamentario del PRD, expediente 6671.

VI. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta de dictamen de la Comisión de Igualdad de Género sobre la iniciativa con proyecto por la que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada por el diputado Carlos Humberto Castañón Valenzuela y la diputada Madeleine Bonafoux Alcaraz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, expediente 5145.

VII. Lectura, discusión y emisión de intención de voto de la propuesta de dictamen de la Comisión de Igualdad de Género sobre la proposición con punto de acurdo por el que con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta respetuosamente al titular de la Fiscalía General de la República y las y los titulares de las fiscalías de todas las entidades federativas, para que capaciten con perspectiva de género a las y los agentes del Ministerio Público, y personal a su cargo, que atienda o investigue delitos cometidos contra las mujeres, de forma tal que conozcan el contenido y la aplicación de diversos protocolos, suscrita por diputadas integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, expediente 5713.

VIII. Lectura, discusión y emisión de intención de voto de la propuesta de proyecto de dictamen de la Comisión de Igualdad de Género con punto de acuerdo por el que se exhorta a las y los titulares del Poder Ejecutivo de todas las entidades federativas y los municipios para que cumplan y garanticen el principio de paridad de género en las designaciones y nombramientos realizados en la administración pública de su competencia suscrito por diputadas y diputados integrantes de las Comisiones de Igualdad de Género y de Federalismo y Desarrollo Municipal, expediente 5974.

8. Asuntos generales.

9. Clausura y cita, para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputada María Wendy Briceño Zuloaga  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la décima segunda reunión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 14 de octubre, a las 9:30 horas, en el mezzanine sur del edificio A.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Presentación de los siguientes proyectos de dictamen en sentido positivo:
  - a. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanas.
  - b. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional de la iniciativa que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley del Servicio Militar Nacional.
  - c. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, de los diputados Carmen Julia Prudencio González y Juan Francisco Ramírez Salcido, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

d. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, de la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las autoridades competentes del estado de México y al Instituto Mexiquense de la Pirotecnia, a destinar los recursos necesarios y se trabaje en la creación de un laboratorio de certificación de productos pirotécnicos, de conformidad a estándares internacionales, suscrito por la diputada Dionicia Vázquez García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

e. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, de la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Sedena, a continuar celebrando convenios de coordinación con las instituciones correspondientes, a efecto de capacitar en actividades en materia de protección civil y primeros auxilios a los conscriptos del servicio militar, a fin de coadyuvar ante futuras contingencias causadas por fenómenos naturales, suscrito por el diputado Limbert Iván de Jesús Interián Gallegos, del Grupo Parlamentario de Morena.

5. Presentación de los siguientes proyectos de dictamen en sentido negativo:

- a. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la minuta con proyecto de decreto que adiciona un párrafo segundo al artículo 14, la fracción X, al artículo 31; y un artículo 79 Bis a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
- b. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 2° y 10° de la Ley del Servicio Militar.
- c. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
- d. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

e. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

f. Opinión de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de las leyes del Seguro Social; y del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

g. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3, 5, 11, 83, 83 Bis, 83 Ter y 84, y se adiciona un artículo 11 bis de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

h. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 1 y 10 de la Ley del Servicio Militar.

i. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Segob, la Sedena, la SSPC y la SRE a establecer una campaña permanente de control de tráfico y portación ilegal de armas de fuego.

j. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Sedena, a la Semar y al ISSFAM a realizar las acciones necesarias para garantizar que todo el personal a su cargo que participa en el programa DN-III-E contra el Covid-19 cuente con los insumos, equipo médico, así como con el equipo de protección sanitario indispensable que garantice su salud y le permita el adecuado cumplimiento de sus funciones.

6. Presentación del Primer Informe Semestral de Actividades del segundo año legislativo.

7. Presentación del Segundo Informe Semestral de Actividades del segundo año legislativo.

8. Presentación Programa Anual de Trabajo para el tercer año legislativo.

9. Comunicaciones de Mesa Directiva.

10. Asuntos generales.

11. Clausura.

Atentamente  
Diputado Benito Medina Herrera  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la decimoquinta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo de manera presencial el miércoles 14 de octubre, a las 9:30 horas, en el vestíbulo del edificio E.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la decimocuarta reunión de junta directiva, celebrada el 18 de febrero de 2020.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de predictámenes.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes documentos:

- Primer informe semestral de actividades del segundo año de ejercicio, correspondiente a los meses de septiembre de 2019 a febrero de 2020.

- Segundo informe semestral de actividades del segundo año de ejercicio, correspondiente a los meses de marzo a agosto de 2020.

- Programa de trabajo de la comisión para el tercer año legislativo.

6. Aprobación del orden del día de la décima cuarta reunión ordinaria de la comisión.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente

Diputado Manuel De Jesús Baldenebro Arredondo  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la décima reunión ordinaria que tendrá lugar el miércoles 14 de octubre, a las 10:00 horas, en el mezanine sur del Edificio A.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Presentación de los siguientes proyectos de dictamen en sentido positivo:
  - a. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanas.
  - b. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional de la iniciativa que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley del Servicio Militar Nacional.
  - c. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional de la iniciativa con proyecto de decreto que

reforma y diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, de los diputados Carmen Julia Prudencio González y Juan Francisco Ramírez Salcido, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

d. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, de la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las autoridades competentes del estado de México y al Instituto Mexiquense de la Pirotecnia, a destinar los recursos necesarios y se trabaje en la creación de un laboratorio de certificación de productos pirotécnicos, de conformidad a estándares internacionales, suscrito por la diputada Dionicia Vázquez García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

e. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, de la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Sedena, a continuar celebrando convenios de coordinación con las instituciones correspondientes, a efecto de capacitar en actividades en materia de protección civil y primeros auxilios a los conscriptos del servicio militar, a fin de coadyuvar ante futuras contingencias causadas por fenómenos naturales, suscrito por el diputado Limbert Iván de Jesús Interián Gallegos, del Grupo Parlamentario de Morena.

5. Presentación de los siguientes proyectos de dictamen en sentido negativo:

- a. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la minuta con proyecto de decreto que adiciona un párrafo segundo al artículo 14, la fracción X, al artículo 31; y un artículo 79 Bis a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
- b. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 2° y 10° de la Ley del Servicio Militar.
- c. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

d. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

e. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

f. Opinión de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de las leyes del Seguro Social; y del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

g. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3, 5, 11, 83, 83 Bis, 83 Ter y 84, y se adiciona un artículo 11 bis de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

h. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 1 y 10 de la Ley del Servicio Militar.

i. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Segob, la Sedena, la SSPC y la SRE a establecer una campaña permanente de control de tráfico y portación ilegal de armas de fuego.

j. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Sedena, a la Semar y al ISSFAM a realizar las acciones necesarias para garantizar que todo el personal a su cargo que participa en el programa DN-III-E contra el Covid-19 cuente con los insumos, equipo médico, así como con el equipo de protección sanitario indispensable que garantice su salud y le permita el adecuado cumplimiento de sus funciones.

6. Presentación del Primer Informe Semestral de Actividades del segundo año legislativo.

7. Presentación del Segundo Informe Semestral de Actividades del segundo año legislativo.

8. Presentación Programa Anual de Trabajo para el tercer año legislativo.

9. Comunicaciones de Mesa Directiva.

10. Asuntos generales.

11. Clausura.

Atentamente  
Diputado Benito Medina Herrera  
Presidente

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ENERGÍA Y DE INFRAESTRUCTURA

A la reunión en que comparecerá el director general de Petróleos Mexicanos, ingeniero Octavio Romero Oropeza, con motivo del análisis del Segundo Informe de Gobierno, que tendrá lugar el miércoles 14 de octubre a las 10:00 horas, en el salón Legisladores de la República, situado en el edificio A.

### Orden del Día

1. Registro de asistencia.

2. Lectura del acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se aprueba el calendario y formato de las comparecencias ante el pleno y comisiones de los funcionarios de la administración pública federal con motivo del análisis del Segundo Informe de Gobierno del presidente de la República.

3. Comparecencia del ingeniero Octavio Romero Oropeza, director general de Petróleos Mexicanos.

4. Clausura.

## Atentamente

Diputado Manuel Rodríguez González  
Presidente de la Comisión de Energía

Diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata  
Presidente de la Comisión de Infraestructura

## DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

A la decimosexta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 14 de octubre, a las 13:00 horas, en el mezzanine sur del edificio A.

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación y mensaje por la modificación en la integración de la comisión.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la decimoquinta reunión ordinaria de la comisión.
5. Lectura y, en su caso, aprobación del tercer y cuarto informes semestrales de la comisión.
6. Presentación del análisis al anexo 14 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Atentamente

Diputada Laura Barrera Fortoul  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

A la décima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 14 de octubre, a las 13:00 horas, en el mezzanine sur del edificio A, en modalidad presencial.

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la novena reunión ordinaria, celebrada el jueves 27 de febrero de 2019.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral del segundo año legislativo, correspondiente al periodo septiembre de 2019-febrero de 2020.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral del segundo año legislativo, correspondiente al periodo marzo de 2020-agosto de 2020.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo para el tercer año legislativo, correspondiente al periodo septiembre de 2020-agosto de 2021.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo de múltiples proposiciones con punto de acuerdo sobre el Covid-19 y seguridad pública, presentadas por diputados de diversos grupos parlamentarios.
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo de la proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta a la SSPC y al gobierno del estado de México, a solicitar el despliegue de elementos de la Guardia Nacional en Santa Martha, municipio de Ocuilan, presentado por el diputado David Orihuela Nava, del Grupo Parlamentario de Morena.
8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo de la proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta a diversas autoridades a trabajar en la creación y operación de un sistema de Alerta Amber que atienda de manera coordinada y eficiente la búsqueda y localización



de niñas y niños robados, desaparecidos o extraviados en territorio nacional, presentada por el diputado José Martín López Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SSPC, a concluir los trabajos de construcción, ampliación y equipamiento del Complejo Penitenciario en Papantla, Veracruz, presentado por la diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez, del Grupo Parlamentario de Morena.

10. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de opinión en sentido positivo relativa a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de seguridad en entornos escolares, presentada por la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

11. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de opinión en sentido positivo relativa a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Ley de la Guardia Nacional, presentada por la diputada Anilú Ingram Vallines, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

12. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de opinión en sentido positivo relativa a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 21 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la diputada Juanita Guerra Mena, del Grupo Parlamentario de Morena.

13. Asuntos generales.

14. Clausura.

Atentamente  
Diputada Juanita Guerra Mena  
Presidenta

#### DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN Y DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la comparecencia de la secretaria de Gobernación, doctora Olga Sánchez Cordero, que tendrá verificativo el jueves 15 de octubre, a partir de las 11:00 horas, en el salón Legisladores de la República (salón Verde), ubicado en el segundo piso del edificio A, en modalidad presencial.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Comparecencia de la secretaria de Gobernación, doctora Olga Sánchez Cordero, conforme al formato dispuesto en el resolutivo segundo del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueba el calendario y formato de las comparecencias ante el pleno y comisiones de los funcionarios de la administración pública federal, con motivo del análisis del segundo Informe de Gobierno del Presidente de la República.
3. Clausura.

Atentamente

Diputada Rocío Barrera Badillo  
Presidenta de la Comisión de Gobernación  
y Población

Diputada Julieta Kristal Vences Valencia  
Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios

#### DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

A la decimocuarta reunión plenaria, en modalidad presencial, que se realizará el martes 20 de octubre, a las 10:00 horas, en vestíbulo del edificio E.

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente  
Diputado Carlos Torres Piña  
Presidente

## Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Al Parlamento Abierto de Análisis del Paquete Económico de 2021, que se llevará a cabo el hasta martes 13 de octubre, de las 15:00 a las 19:00 horas, vía zoom.

### Bases

1. Para participar como ponente en alguna de las mesas de trabajo, el interesado deberá enviar correo electrónico a la dirección [comisionhacienda@diputados.gob.mx](mailto:comisionhacienda@diputados.gob.mx) a más tardar el viernes 9 de octubre. Para la inscripción de los ponentes, además de sus datos generales de identificación y contacto, deberá anexar su ficha curricular, cuadro de propuestas conceptual o de texto, documento explicativo y, en su caso, presentación a exponer. El cuadro de propuestas deberá ser presentado como sigue:

Organización	Ley/Artículo/Supuesto observado	Propuesta

2. Requisitado el punto anterior, se le enviará al ponente, mediante correo electrónico, la mesa y el horario en el que participará, así como las instrucciones para su incorporación a la reunión.

3. El desarrollo del parlamento abierto se llevará a cabo de conformidad con el siguiente calendario:

### Parlamento Abierto

#### Mesa 2

13 de octubre de 2020.

15:00 a 19:00 horas.

- Miscelánea fiscal:

Ley del Impuesto al Valor Agregado (LIVA) Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) Código Fiscal de la Federación (CFF).

5. Metodología

a. El parlamento abierto se desarrollará mediante dos mesas de trabajo, distribuidas de conformidad con el calendario del punto 4 de la presente convocatoria.

b. Cada mesa estará integrada por un moderador, quien regulará el desarrollo del evento, incluida la participación de los ponentes y legisladores.

c. Los ponentes del tema dispondrán de cinco minutos por cada asociación, organización o institución a la que representen. Bajo la conducción del moderador, los legisladores podrán realizar una ronda de preguntas y respuestas puntuales al término de cada mesa durante un máximo de tres minutos por cada legislador. Los ponentes del tema dispondrán cada uno de 1 minuto para dar respuesta a los planteamientos de los legisladores. Al final de cada mesa de trabajo el moderador dispondrá de cinco minutos para exponer las conclusiones a las que se llegaron en la misma.

d. El parlamento abierto será público y abierto bajo las bases de esta convocatoria. Se invitará a diversos medios de comunicación, se videograbará el evento y estará disponible en el micrositio de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.

6. Datos personales y propiedad intelectual. Los participantes al momento de enviar sus datos personales a través de la dirección de correo electrónico referido con antelación, aceptan el Aviso de Privacidad que se anexa a la presente convocatoria, así como otorgan su consentimiento al personal de esta comisión legislativa para la utilización y difusión de los documentos que anexen.

Se precisa que la información personal de los participantes se encuentra protegida de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, por lo que serán utilizados exclusivamente para la coordinación de su participación en el presente evento y los mismos serán destruidos al final del parlamento.

Esta actividad legislativa está dirigida a especialistas, académicos, organizaciones sociales, organizaciones

no gubernamentales, cámaras empresariales, consejos, gobernadores, alcaldes y público en general.

Atentamente  
Diputada Patricia Terrazas Baca  
Presidenta

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

En coordinación con la Secretaría General, la Secretaría de Servicios Parlamentarios y el Claustro de Doctores de la Facultad de Derecho de la UNAM al foro *Impacto de las emergencias sanitarias en las relaciones laborales*, que tendrá lugar el jueves 15 de octubre, a las 12:00 horas, en modalidad virtual y con transmisión en Facebook @camaradediputados y @CedipOficial, twitter @Mx\_Diputados y @CEDIP\_Oficial

- Conferencista: Doctor Hugo Italo Morales Saldaña, presidente del Claustro de Doctores de la Facultad de Derecho de la UNAM

Informes: Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias; en los número de teléfono 50360000, extensiones 58147, o 5564952925.

Atentamente  
Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez  
Encargado del Despacho de la Dirección General

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD

Al parlamento abierto de análisis sobre el Fondo Metropolitano, por llevarse a cabo el lunes 19 de octubre, a partir de las 11:00 horas, por medio de la plataforma Zoom, conforme a las siguientes

### Bases

1. Con el propósito de participar como ponente en alguna de las mesas de trabajo, el interesado deberá enviar vía correo electrónico a la dirección desarrollo.metropolitano@diputados.gob.mx a más tardar el viernes 16 de octubre de 2020, con datos generales de identificación y contacto, acompañados de ficha curricular, texto de propuestas y, en su caso, presentación.
2. Cubiertos los requisitos señalados en el punto anterior, el ponente recibirá correo electrónico donde se señalarán número de mesa y horario de participación, con datos necesarios para su ingreso en la reunión.
3. El parlamento abierto se llevará a cabo de conformidad con el siguiente

### Programa

11:00 a 11:10 horas. Inauguración.

11:10 a 11:50 horas. Mesa 1. Fondo Metropolitano: instrumento de financiamiento para el desarrollo sostenible de estados y municipios de las zonas metropolitanas.

11:50 a 12:30 horas. Mesa 2. Fondo Metropolitano: mecanismo promotor de planeación del desarrollo urbano y movilidad sustentable.

12:30 a 13:10 horas. Mesa 3. Fondo Metropolitano: gobernanza metropolitana y gestión de las zonas metropolitanas.

13:10 a 13:45 horas. Ronda de preguntas y respuestas.

### 4. Metodología

a) El parlamento se llevará a cabo mediante el desarrollo de tres mesas de trabajo, de conformidad con los temas señalados en el programa citado.

b) En cada mesa participarán hasta cinco ponentes inscritos, así como legisladores y un moderador encargado de regular el desarrollo de la mesa.

c) Cada ponente dispondrá de siete minutos para exponer el tema, en representación de la asociación, organización o institución por la que acuda.

d) Al final de cada mesa, el moderador contará hasta con 5 minutos para hacer relatoría de planteamientos y conclusiones relevantes.

e) Concluidas las presentaciones, se realizará una ronda de preguntas y respuestas.

f) Cada ponente contará hasta con 3 minutos para responder a los comentarios y las preguntas.

g) La Cámara de Diputados, como parte del parlamento abierto, promueve la participación ciudadana en el proceso legislativo.

Por tal motivo, el parlamento abierto de análisis sobre el Fondo Metropolitano será público, de conformidad con las bases de la presente convocatoria y se transmitirá en vivo por medios de comunicación y redes sociales, y la videograbación estará disponible en el microsítio de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad de la Cámara de Diputados.

5. Los participantes, al momento de enviar sus datos personales a través de la dirección de correo electrónico citado, aceptan el aviso de privacidad que se acompaña a la presente convocatoria y otorgan al personal de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad su consentimiento para utilizar y difundir los documentos que envíen.

La información personal de los participantes se encuentra protegida en términos de lo que establece la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, motivo por el cual únicamente serán utilizados para la coordinación de su par-

tipación en el presente parlamento abierto y será destruida al final del encuentro.

Atentamente  
Diputada Pilar Lozano Mac Donald  
Presidenta

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Dulce María Sauri Riancho, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ma. Sara Rocha Medina, PRI; secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Martha Hortensia Garay Cadena, PRI; PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM; Mónica Bautista Rodríguez, PRD.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>